

El Español

DIARIO DE LAS DOCTRINAS Y DE LOS INTERESES SOCIALES.

N.º 131. MADRID, JUEVES 10 DE MARZO, 1836.

PRECIO DIEZ CUARTOS

Freci de Subscription

Para Madrid, las Provincias y el Extranjero, franco de porte.

Por un mes 30 rs. vn.
tres meses 85
seis meses 160
un año 320

Se suscribe en Madrid

En el despacho de suscripción, calle de Carretas, N.º 81.

En las Provincias

En las Administraciones de Correos.

ACTOS DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real Orden.

Excmo. Sr. E. Entrada S. M. la Reina Gobernadora del oficio de V. E. de 2 del actual del acta de la junta general de accionistas del banco celebrada el día 1.º, de que acompaña copia certificada, y del estado de las operaciones de dicho establecimiento en todo el año anterior, se ha dignado aprobar que se reparta a las acciones un 5 por 100 del dividendo venecido en fin del año por el segundo semestre sobre el 4 por 100 distribuido ya en octubre; y los nombramientos para consiliarios de D. José Garay, D. Joaquín Fagoga, D. Luis Braulio Gonzalez, marqués de Salas, y don Ramon Soriano y Pelayo; para síndico de D. Francisco de Paula Martínez y para tesorero D. Juan Bautista Soldevilla. Al mismo tiempo se ha servido S. M. conformándose con la propuesta de la junta, elegir director del banco a don Andrés Caballero, queriendo darle una prueba de lo gratos que le han sido el tino, acierto y conocimientos que ha desplegado en el manejo y dirección del establecimiento durante el tiempo que ha desempeñado dicho destino. S. M. ha visto con una singular satisfacción los ventajosos resultados que han dado las negociaciones del año anterior, y me encarga asegure a V. E. que estará siempre dispuesta a prestar al establecimiento, por medio de su gobierno, toda la cooperación que le pida y esté dentro de sus altas facultades, porque S. M. se complace en considerar al banco como la verdadera base de los negocios en las provincias del reino que dependen de la fuente de la riqueza pública cuando todos los ramos de su gobierno se dirigen a desamortizar la propiedad, para que divida la paz a manos industriosas, las cuales no podrán adquirirla ni hacerla productiva, a pesar de las facilidades que proporciona el Real decreto de 19 de febrero último, si no encuentran préstamos que les faciliten los medios de llegar al grado de prosperidad que S. M. desea a todas las clases del Estado. De Real orden lo comunico a V. E. para su inteligencia y efectos convenientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 8 de marzo de 1836.—Juan Alvarez y Mendizábal.—Sr. comisario regio del banco español de San Fernando.

Parte recibida en la secretaría de Estado y del despacho de la Guerra.

Excmo. Sr.: Con esta fecha digo al Excmo. Sr. general en jefe lo que sigue:
Excmo. Sr.: Hoy ha sido uno de los días de mas gloria para las armas de S. M. Por un anuncio que pasó anoche al Sr. general Zarco del Valle anunció mi determinación de practicar un reconocimiento formal sobre Orduña, pues las noticias eran de que el grueso de la facción se hallaba desde Llodio a dicha ciudad, y creía de suma importancia examinar personalmente sus fuerzas. En caso que se opongan me prometió escarmentar. Esto digo anoche, y mi predicción se ha realizado.

A las siete y media de la mañana emprendí el movimiento. Desde el principio del descenso de la Peña dejé escarmentados batallones con el fin de proteger la operación, quedando a cargo del acreditado brigadier D. Isidro Alais, mi jefe de P. M., y ordenando al brigadier D. Felipe Ribero que con la brigada de su mando siguiese a la llanada. La bajada es larga, y los enemigos nos dividieron así que llegamos a la cumbre. Su avanzada la tenían en la venta primera de Tertanga, en cuyo apoyo salió una compañía y dos escuadrones: estos avanzaron sobre el pie de la eminencia, y la compañía tomó las alturas de su derecha y las casas del pueblo de Tertanga, con el objeto de privarnos el paso del camino real.

Antes de conocer era llegado el momento de hacer ver a los rebeldes que el valor de mis soldados sabría superar las ventajas que su posición les ofrecía. Háptamente ordené que las compañías primera y segunda de cazadores del Infante y de la Princesa desalojasen de sus posiciones a los enemigos, mientras que poniéndome a la cabeza de los dos escuadrones de húsares de la Princesa, bajé al paso de trote el resto de la Peña. Los escuadrones rebeldes se pusieron en retirada para la ciudad; pero al llegar yo al llano, mandé la carga a escape, habiendo conseguido darles casi alcance sobre las primeras casas, donde teniendo oculta numerosa infantería protegida de bajas paredes, rompió un fuego furioso contra la caballería que conducía, por lo que dispuse hiciere alto, ordenando su retirada con el objeto de atraer al enemigo. Pocos pasos retrógrados fueron suficientes para lograr el objeto, y para que con el orden y serenidad mis admirables visos alanzados los descomulgases, sufriendo a quemarropa el fuego enemigo. Uno de ellos instantáneamente volvió a la carga, puesto ya a su cabeza y conducido por el bizarro coronel D. Pedro Regalado Elio y por el valiente comandante D. Juan Zavala. Los rebeldes, atónitos de tal bravura, se pusieron en fuga. Los escuadrones enemigos, lanceados por nuestros valientes húsares, entraron en Orduña, y la infantería, envuelta cuanto lo permitía la sinuosidad y obstáculos del terreno, recibió la muerte mientras busco resistencia, siendo notable en el calor del combate la generosidad con que se acogió a las rendiciones. Aun estaba por vencer el principal peligro. Yo, a las puertas de Orduña, no podía menos de poseerme de la ciudad. Sabía que haciendo resistencia en el fuerte edificio de la aduana, no podría desalojarlos, cuando el grueso de la facción estaba muy próximo. Era preciso aprovechar los momentos, y me resolví a entrar con unos cuantos húsares mandados por el bizarro teniente D. Gaspar Rodríguez, y acompañados por el bizarro teniente graduado de capitán D. Bernardo Senosiain, mandando al coronel graduado D. Francisco Linares, para ordenar al resto de la caballería para seguir mi movimiento. Al llegar a la plaza sufrió el fuego de medio batallón con la fealdad de haber perdido solo un caballo. Fueron desalojados inmediatamente, corriendo en retirada por la puerta de Bilbao, y en el campo en el extremo opuesto de la población se coronó la victoria con muerte de muchos, y considerable número de prisioneros. Lo admirable de esta brillante jornada es haberla acometido con fuerzas solo de caballería ligera a la del enemigo, que contaba además con 600 escuadros infantes, y la protección de un pueblo de gran defensa, y lo mas admirable que casi el total de esta infantería quedase muerta en el campo, habiendo o prisionera antes de que pudiese llegar el bizarro brigadier Ribero con los batallones de su mando.

Este triunfo, debido a la oportunidad de aprovechar el momento, lo ha obtenido la patria por el heroico valor de los dos escuadrones de húsares, cuyos jefes, oficiales y de mas individuos se han hecho dignos de la admiración y aprecio de todos los cuerpos que han visto desde el infantería de la Pena los hechos que harán eterna la gloria adquirida en este día. Todos son acreedores a premio; mas no puedo menos de hacer particular recomendación en primer lugar del comandante D. Juan Zavala y teniente D. Gaspar Rodríguez. También se han hecho dignos de recomendación el ayudante D. Antonio Ibar, el alférez D. Diego Olalla; el ganadero de la Real Persona con grado de teniente D. Gerónimo Comandó, ayudante de órdenes de la caballería; el sargento primero Leonardo Pérez; los segundos Pablo Blanco y Bernardino Estevan; el cadete D. José Parada, y los húsares José Martín y D. Joaquín Narajo. Debo también recomendar particularmente a mis ayudantes coronel graduado D. Francisco Linares; capitán graduado D. Bernardo Senosiain, y subtenientes D. Pedro Pérez y D. Galo Fernandez Espartero, que me acompañaron en las brillantes cargas y demás operaciones que van detalladas, como igualmente el ayudante de P. M. D. Leoncio Rubin, alférez de la Guardia Real provincial. Merecen también honorífica mención los comandantes de las compañías de cazadores de la Princesa y del Infante D. Pedro Lamperez, capitán, y D. Carlos Llansola, teniente, así como los demás oficiales, por la decisión con que se arrojaron sobre la compañía que tomó el pueblo y alturas de Tertanga, desalojándola y poniéndola en precipitada fuga.

He tenido sin embargo el acerbo dolor de haber perdido al valiente coronel D. Pedro Regalado Elio, comandante general de la caballería. Este impavido y bizarro jefe había superado todos los peligros, había dado las heroicas cargas, había penetrado en la ciudad, y había por fin visto sobre el camino de Bilbao el término feliz de la jornada; cuando un infame prisionero, que conservaba aun su fusil, cometió la iniquidad de dispararle a quemarropa. Igual infame suceso y por el mismo efecto sufrió el húsar Antonio Tardío, sin que la muerte inmediata de sus asesinos, a quienes generosamente habíase remitido, haya sido suficiente aminorar el sentimiento por la pérdida de estos héroes. También murió el húsar Francisco Orene, resultando herido el ayudante graduado de capitán D. Antonio Ibar; el sargento segundo Francisco Gomez, y los húsares José Martín, José Rueda

da y Manuel Gomez, y contuso el alférez D. Matias Rodríguez, con 8 húsares mas; habiendo muerto 5 caballos, y resultando 6 heridos. También he herido el soldado de cazadores de la Princesa Hilario Roa.

La pérdida del enemigo, respecto de la infantería, fue cuasi en su totalidad, pues el que no fué muerto, quedó herido o prisionero. Basta decir que uno de los diez escuadrones de húsares, a quien fué lanzada al salida de Vitoria, ha roto 13 de ellas sobre los cuerpos rebeldes. De los heridos han sido conducidos a este punto 20 faciosos, todos de lanza; y lo han sido tambien 161 prisioneros, habiéndose tambien pasado varios que habían pertenecido al ejército, y se han incorporado a sus cuerpos.

Después de haber dado descanso en Orduña, han vuelto las tropas a sus cantones, llenas de entusiasmo y decididas a acometer empresas tan gloriosas como la de hoy, mientras que la facción está confundida y aterrada con el arroyo de bajar la Peña, adquiriendo sobre ella un triunfo tan completo, sin embargo de tener dándose la mano fieras considerables. Ruego a V. E. incline el ánimo de S. M. en favor de los que se han distinguido y han sido heridos, a fin de que obtengan las gracias a que se han hecho acreedores.

Lo traslado a V. E. en cumplimiento de lo que de real orden me tiene prevenido, a fin de que se digné elevarlo a conocimiento de S. M.

Dios guarde a V. E. muchos años. Berberana 5 de marzo de 1836.—Esmo. Sr.—Baldomero Espartero.—Eseñentísimo Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

EXTRACTO DE PERIODICOS ESTRANJEROS.

NORUEGA.

(Del Monitor del Comercio.)

CRISTIANA 11 de febrero.

Segun la constitución legal de la cámara, el conserje de estado Collet abrió ayer la sesión con el discurso siguiente: Señores y hombres de Noruega: Muy pronto se habrán cumplido veintidós años de que las dos naciones de la península escandinava abjurarón su reciproca enemistad. Verificada la unión bajo nuestro auspicio, desapareció ya aquella fatal discordia que hubiera aniquilado los recursos de ambos países, y acabado hasta con su misma independencia. La que hoy gozan ambos pueblos es su mayor garantía, ella constituye una parte del derecho público europeo, y nuestra franqueza y lealtad responden de su duración. Vosotros mismos podéis juzgar mejor que nadie de la situación actual en que se halla la Noruega: todos los años ha sido pagada con exactitud la deuda pública, y aunque desde la última sesión se ha disminuido el impuesto directo, puedo aseguraros que el activo excede aun al pasivo. Estas ventajas las debemos a los reglamentos que hemos formado, y que pensamos seguir invariablemente.

El crédito del banco se apoya en las leyes que nos rigen y en la ilustración con que se han formado sus estatutos, y cada día conocemos mejor los felices resultados de un sistema constante de hacienda, formado por la prudencia y la sabiduría. Nuestro papel moneda se halla a punto de estar a la par, y esta confianza general solo ha podido inspirarse en la perseverancia de semejante sistema. El banco prospera haciendo transacciones útiles al país, y ha podido hacer préstamos al 4 por 100 a la agricultura y a la industria. El crédito del papel moneda ha proporcionado a los noruegues, que necesitaban proveerse de géneros del extranjero, el no pagar sino 2 p. 100, lo que es sobre todo un beneficio real para el consumidor. Si se necesitase una emisión mayor de papel moneda para proporcionar mas considerable desarrollo a nuestra agricultura, comercio y navegación, esta operación continuaria a tener por base el valor metálico acumulado en las casas del banco.

El comercio y la navegación necesitan sin duda ser protegidos espacialmente: todos los pueblos que comercian en los mares reconocen la necesidad de hacer que su pabellón sea respetado. La Noruega por tanto necesita buques que protejan su comercio con el extranjero; es este efecto es lo que presento un proyecto de ley, y debemos reunir todos nuestros esfuerzos y combinar todos los recursos para realizarlo. Las luces esparcidas por Europa durante el último siglo, nos han excitado a tratar de la revisión de nuestro código criminal, a cuyo fin se están preparando trabajos importantes que tendrán por base la legislación comparada: acerca de esta materia, la Noruega y la Suecia tienen la ventaja de poseer leyes que le son propias, fundadas en la costumbre, un código tradicional, por decirlo así, que constituye una legislación verdaderamente nacional, un derecho en cierto modo originario, hacia el cual todos los pueblos tienen la mayor veneración. La cuestión del jurado me ha convenido de esta verdad. Yo he debido respetar vuestra opinión acerca de esta institución, contra la cual habéis manifestado tanta antipatía, pues ante todo debe haber consideración con las ideas que nacen de convicciones individuales.

Las leyes que hacen de regirse los ayuntamientos son acaso las mas importantes entre las que regulan las relaciones sociales, y a este fin os será tambien presentado un proyecto; mas como la Noruega tiene distritos que dependen de la residencia principal del gobierno, esta consideración, unida a recuerdos anteriores, nos debe hacer muy cautos en la marcha que adoptamos: los pueblos no consolidan su tranquilidad sino con instituciones en que se atiende al carácter nacional; no puede hacerse sin peligro la rápida transición de un sistema a otro sistema de gobierno; el estado, parecido en esto al cuerpo humano, debe evitar todas las conmociones violentas que puedan comprometer su economía interior.

Puedo aseguraros, señores, que volví a ver la Noruega el año anterior con la satisfacción de un padre que torna a ver a sus hijos, y la recepción que se me hizo, el cariño que me manifestó el pueblo que se agolpaba en torno de mí, no han podido menos de aumentarme mi afecto y mi solicitud hacia esta excelente nación. Doy mi y mil gracias al cielo por haber extendido su mano tutelar sobre el pueblo noruego, concediéndole el beneficio de una paz no interrumpida, que es la fianza mayor de la pública prosperidad. Debería más es continuar dirigiendo hacia ese objeto un pueblo tan ardiente en la defensa de sus derechos, como agradece para con aquellos que nada desearían para conservárselos. Nuestras relaciones comerciales tan íntimamente ligadas con las políticas se hallan bajo la salvaguardia de las mas pacíficas disposiciones, y tengo motivos para creer que estas no serán alteradas. La posición topográfica de los reinos unidos, y los recursos de defensa que crecen cada día en consecuencia de esta unión, se hallan muy de acuerdo con mis votos, tan sinceros como los vuestros por la conservación de la paz.

Ante todo queremos mantener nuestra independencia, y nada nos intimida, pues que somos libres y nos hallamos unidos. Vuestro afecto rey Carlos Juan.—(C. Borsen-Hall, 16 de febrero.)

(Del Buen Sentido.)

El Comité de la sociedad de la Moral Cristiana, en su sesión de 20 de febrero ha decidido: 1.º, que con objeto de llevar a cabo su obra comenzada en 1821, abriendo un concurso en favor de la abolición de la pena de muerte, recomendaría con una medalla de oro, y si fuere necesario con medallas de plata a los autores de las mejores memorias, que demuestran el horror é inoportunidad de la pena de muerte respecto de la humanidad a tenencia de la sociedad de la Moral Cristiana a fin de dirigir peticiones a las cámaras, para que dicha pena fuese abolida.

Peticion para la abolición de la pena de muerte.

Sres. diputados: Convenidos de que la vida del hombre debe ser inviolable, así como de que es ineficaz la pena capital, pedimos la abolición de dicha pena que repugnan las ideas religiosas del hombre, las costumbres de la nación, el voto de los jurados y la misma tendencia de los legisladores.

Estos han protestado ya contra la pena de muerte, lo ha hecho tambien la cámara de los diputados votando por una mayoría de 293 contra 21 una petición a S. M. rogándole que tome la iniciativa en la abolición de dicha pena; y lo han hecho igualmente ambas cámaras promulgando la ley de 28 de junio de 1832, por la que queda muy reducido el número de casos a que dicha aplica.

Los jurados han protestado y protestan diariamente contra la pena de muerte, declarando en la mayor parte de las causas en que podría aplicarse a los reos cuya culpabilidad establecen, que existen a su favor circunstancias que la modifican. Y se ha visto a muchos rehusar el cargo, y sostener las consecuencias legales de esta recusación, por no querer, ni faltar a la ley dando por inocente al que reputaban

culpado, ni hacer esta declaración por temor de entregarle a una pena que muchos piensan que el hombre no tiene derecho de imponer, que todos saben ser irreparable, y que no pocas veces ha sido sufrida por inocentes a causa de la incertidumbre de los juicios humanos.

Las costumbres de la nación protestan, asimismo, contra la pena de muerte. La sensación general de compasión y de tristeza que excitan las ejecuciones capitales, los esfuerzos heroicos que hace la prensa para acelerar el momento en que cesen enmarcha las declaraciones de inocencia de personas tan respetables, todo indica suficientemente a los personas que inspira. El rey mismo, en respuesta a la cámara de los diputados, ha dicho: "En cuanto a la abolición de la pena de muerte mi propia convicción me inclina a que se verifique, y así he pensado toda mi vida. Vuestro deseo es el mío, y haré cuanto me sea posible para que pueda cumplirse."

Ultimamente las ideas religiosas protestan tambien contra la pena de muerte, por que esta opone un gran obstáculo al arrepentimiento, no dejando para que pueda verificarse el tiempo necesario. Parece que se haya establecido con la convicción de no haber otra existencia mas allá del sepulcro, o mas de otra manera podría creerse que con mayor crueldad todavia tenia en vista esa pena hacer a sabiendas que compareciese el culpado ante un tribunal en que se pronunciaran sentencias que han de cumplirse eternamente.

Hay mucho tiempo que se sostiene que semejante castigo es necesario para contener por medio del terror, a los que lo otro modo no se podría refrenar; por este argumento he perdido su fuerza desde que se ha visto que varios sentencias de a muerte han asistido a ejecuciones capitales antes de cometer los crímenes, porque después han sido condenados a la misma pena. El mismo gobierno ha hecho ver que desconfía de la eficacia de semejante castigo; y que teme por el contrario los efectos de tan horrible espectáculo, destinado a hacer años un sitio remoto en París para hacer estas ejecuciones.

Si es necesario que las sentencias de la justicia conserven un carácter de verdad, que frecuentemente las hace perder el recelo de aplicar a los delitos un castigo demasiado terrible; si no debe despojarse a la sociedad del derecho de reparar errores funestos; si la frecuencia con que se impone este castigo no disminuye el número de los grandes crímenes; si el sentimiento público quita al horror del delito todo lo que el instinto de humanidad se interesa por el culpado; si las costumbres de esta época menos bárbara reclaman una legislación penal que está mas en relación con ellas; si la inviolabilidad de la vida es el derecho mas sagrado del hombre; si el hombre es corrompido es susceptible de arrepentimiento; si nadie es dueño de limitar el tiempo en que puede efectuarse su regeneración moral; consentid señores diputados, que desapareciera enteramente de nuestros códigos la pena capital, cuya abolición os pedimos con todo el fervor que puede producir una razon completamente convencida.

(Del Times.)

Correspondencia privada.

CONSTANTINOPLA 27 de enero.

El nombramiento de pachá, siendo solo por el periodo de un año, es costumbre proceder a su elección en la época de Beirut. Esta ceremonia se efectuó con la pompa acostumbrada el 21 del corriente. Cuando el gran visir, las principales dignidades del imperio, los pachás que residen en Constantinopla, y los encargados de negocios de los de las provincias, se hallaban reunidos en la cámara del consejo, entró en el salón un oficial empleado en el palacio del sultán, y depositó en manos del gran visir una carta autógrafa del sultán, que contenía los nombres de los diferentes pachás que se había dignado nombrar para el gobierno de las varias provincias de su imperio, para el siguiente año. Después de besar con reverencia el mandato imperial, el visir leyó su contenido en alta voz en la asamblea. Ibrahim Pachá y Mehmet Ali, como igualmente todos los demás pachás, han sido confirmados en sus destinos por otro año. El único gobernador que ha sido removido es el pachá de Rhodas y Mentesh Shookroo Pachá, quienes habían causado mucho descontento por su conducta arbitraria y dilapidadora. Dilever Pachá, de Varna, ha sido nombrado su sucesor. A Nihat Pachá, que mandó la expedición contra Tripoli, se le ha conferido el gobierno del último distrito.

Los artículos de Damasco confirman la noticia que le comunicamos anteriormente de la remoción de los monopolios que Mehmet Ali había establecido en la Siria.

Sir John Campbell llegó aquí la semana pasada de Trebisonda.

El rey de Baviera en compañía de su embajador en Grecia, Mr. de Kobell, hizo una visita a Smyrna el 18 del corriente. Habiendo permanecido dos días en aquella ciudad, S. M. que viajaba de incógnito, con el nombre de conde Augsburg, se embarcó a bordo de la fragata de vapor Melea, y se dirigió hacia la costa de Troya después de visitar sus clásicas llanuras y la isla de Delos. S. M. piensa volver a Grecia.

Han llegado aquí hace pocos días dos caballeros belgas para negociar bajo los auspicios del embajador francés el reconocimiento del rey Leopoldo por la puerta, y a proponer un tratado de comercio entre la Turquía y la Bélgica.

Los circasianos que residen aquí han recibido cartas de su país, informándoles que en noviembre último un cuerpo de caballería de 8000 caballos había atravesado el Kuban y llegado hasta Stavropol, ciudad que dista ocho días de marchar de la frontera. Después de una pequeña resistencia se hicieron dueños de la ciudad, y habiéndola saqueado la evacuaron para volver a sus casas, llevándose con ellos 800 de los principales habitantes, y entre ellos varios oficiales rusos de altos grados. Esta noticia puede reputarse como muy auténtica.

La Puerta recibió hace pocos días noticia de la derrota de la Talib-Bey, hermano del pachá de Dibra, quien al saber del arresto del último, por el visir de Romelia, se había declarado su sucesor, y tomado armas contra las tropas del Sultán. El rebelde se había refugiado a las montañas de Matt seguido por algunos de sus partidarios. Suleiman Bey, a quien el visir había nombrado para el gobierno de Dibra, había tomado las riendas del gobierno. La pacificación de Albania está completada. El lunes último llegó un parte de la flota británica los órdenes de Tahir Pachá. Aun no han partido una fragata y dos corbetas pertenecientes a estas.

El Sultán dispuso, hace algunos días, de su servicio al Boujouk-Imam (6º primer capellán); a consecuencia de haberse aventurado a expresar su desagrado por el cambio que el Sultán había efectuado últimamente en la etiqueta de su corte, y las costumbres de precedencia que han existido hasta el día en Turquía entre los dignos de del estado. Anteriormente en todos los empleados militares y civiles estaban obligados a dar la precedencia a las personas pertenecientes al cuerpo de los ulemas. El Sultán juzgado oportuno mandar que en el sucesivo sea al contrario. Esta circunstancia es una prueba abundante de las disposiciones hostiles que le animan contra esta clase de hombres.—O.

EXTRACTO DE PERIODICOS NACIONALES.

(Del Boletín oficial de Vizcaya.)

BILBAO 24 de febrero.

Hemos llegado a comprender que alguno que otro extranjero residente en esta plaza, despreciando las leyes de la ospitalidad y buena concepción que merecen entre los comerciantes en que vive, y a cuyas sombras florecen sus intereses, se entretienen en circular noticias alarmantes para nuestra causa, y favorables a la del odioso pretendiente, entre otras con criminal complacencia están voceando que D. Carlos ha negociado un empréstito en Inglaterra, cuyo líquido deberá obtener en el momento en que llegue a apoderarse de las plazas de Vitoria, Bilbao, Burgos y Madrid. Bien sabemos que no solo en Inglaterra, sino en otras partes del continente, hay hombres que se hallan tan mal con su dinero que le prestarían aunque fuese al canchón Batañero; tratando de ir a conquistar la isla de Barataria; todo lo hace el premio, y aun cuando se pierda el capital, no son los agentes los que sufrirán el daño, y si los mementos que compran las acciones.

De todos modos advertimos a los tales extranjeros que están un poco mas circunspectos en la circulación de semejantes noticias; que si nos sibilidos de una nación magnánima; allende nuestra por tratado y por principios, pues aquí defendemos los mismos a que deben Inglaterra y Francia su prosperidad y gloria; y a los que se nos oponen que no irriten los ánimos de los que están haciendo tan honrosos sacrificios; y finalmente deberán entender que aquí, como en el resto de España, hay leyes para reprimir demasías, y que así como en Inglaterra,

tenemos tambien nuestro alien-office que sabrá ponerles, si se diese lugar, un pasaporte en la mano, con cuya medida nos ahorraríamos de la presencia de semejantes enemigos de nuestra causa.

(Del Mensajero Aragonés.)

Exposición dirigida por el ayuntamiento de Graus a este excelentísimo señor capitán general.

Excmo. señor: El alcalde y ayuntamiento de la villa de Graus con la mayor sumisión y respeto ante V. E. tiene el honor de hacer presente, que el 17 de los corrientes a cosa de las siete de la noche tuvieron noticia que las facciones reunidas de Torres, Ortea y Ros de Torres, habían llegado a una casa de campo llamada la Erre de Baro, distante cinco leguas de esta población, y tres de la de Benabarre, al momento reunido este ayuntamiento con el comandante de la Guardia Nacional, determinaron oficial al de armas de Benabarre comunicándole esta noticia, y él mismo se encargó de ello, y lo verificó a su presencia; a las cuatro de la mañana del día 18, unos paisanos que habían mandado de observación, les pararon, y en el monte y cerros de Laseurra, se veían al salir de los cuarteles, señales de campamento militar, y en el momento avisaron al comandante de Nacionales de Capella, para que estuviera sobre sí, observara los movimientos de los faciosos, y diera parte de lo que ocurriera, replegado a esta villa en el caso que se aproximara, y al mismo tiempo se mandaron tambien dos propósitos para cerciorarse de la certeza del aviso, pero estos fueron en poder de la facción y los Nacionales de Capella tomaron otra ruta; así fue que cuando menos se pensaba se encontró esta villa envuelta por unos 300 faciosos con el mismo Torres a su frente; sucedió el terror a la sorpresa; cada cual huyó o escapó, como pudo, algunos cayeron en poder del enemigo, entre ellos el secretario de ayuntamiento, que después pudo evadirse y ocultarse en una casa; el teniente de alcalde que huía con el procurador del común fue alcanzado y herido por el hijo de Ortea, y después fuertemente apalado por el mismo Torres; el alcalde, su esposa y su hijo se ocultaron por el momento en la carnicería, pasados a toca por los lanceros que iban con sus caballos a todo escape, y después se refugiaron en una casa; su hijo mayor auro correr como por encanto se salvó de medio de las patas de los caballos. La villa fue sitiada completamente, tomadas todas las casas, y a nadie se permitió salir fuera de la población durante la permanencia de la cañalla, de modo que a un hombre que se mandó desde Barasona con una receta, con un permiso que se entera de lo que pasaba en la villa, no se le permitía salir, sin embargo los que lo enviaron, que eran huidos de dicha villa, dieron parte al Sr. Cistue de lo que pasaba; mientras tanto el horror y la desolación reinaba en la población, los pocos individuos de justicia que no pudieron huir, no eran desamparados de aquellos canchales que los llevaban de casa en casa, y los amenazaban con la muerte si no aprobaban lo que pedían; 825 duros, dos cargas de sábanas y camisas, y muchas raciones de cebada, pan, vino, carne, y aguardiente, fue lo que se exigió por el rebelde cabecilla, sin contar las muchas cosas que fueron robadas por la soldadesca, y otras que iban a ser entregadas a las llamas, y solo se libraron por las eficaces súplicas que hicieron a aquel vandido, representándole que el fuego por toda la población atendido el furioso viento que reinaba en tan desgraciada mañana; por fin quiso la Divina providencia librar al vecindario de tal azote, y los enemigos marcharon por el camino de Roda; no obstante el aturdimiento en que me encontraba me habría de encontrar esta corporación, el teniente de alcalde participó al comandante general de la frontera de Cataluña lo ocurrido; descansa tranquilamente el ayuntamiento confiado en el testimonio de su conciencia, cuando con fecha del 19 del corriente me dió conocimiento general oficial a este ayuntamiento refiriéndole la culpa de lo que había ocurrido y diciendo había consistido en no haberle dado a tiempo los partes, y amenazándole lo castigaria otra vez que fuese omiso con el mayor rigor, pues que en ello comprometía el ayuntamiento la reputación militar de dicho comandante; se le contestó con la indignación que naturalmente debían inspirar las falaces imputaciones que se le hacían, y solo esta corporación vivió un pretexto con el cual dicho comandante quería eludir la responsabilidad que necesariamente debía de pesar sobre él, por no haber prestado a esta desgraciada población la protección que se le debía de justicia, y no haber batido y escarmentado a los faciosos como debía, por haberse adelantado hasta este punto, donde cuando menos debieron haber sido cortados, interponiéndose muchas fuerzas, lo que hubiera sido fácil por un sencillo movimiento de flanco, mucho mas, cuando es seguro que no le faltaban al Sr. Cistue dadas y noticias positivas del paradero de la facción; digalo la sumaria formada al alcalde de Laseurra, y en la que ha mandado sobreseer por haber justificado aquel que sus confidentes dieron partes a la villa de la noche al señor comandante general, de estar allí los faciosos, noticia que recibí en la cama, y que no produjo otro resultado que volverse del otro lado. Y como podía alegar ignorancia cuando en oficio dirigido a este comandante de Nacionales con fecha de 17, le dice este señor: por que sabe estar los rebeldes en Laseurra; y estando allí cuál podía ser su dirección? Al oírlo menos perspicaz no puede negarse que era a dar un golpe a la villa de Graus, a la cual llegó el dicho señor comandante con el fin de impedir el movimiento dejando arrestado a su presidente. Si este señor comandante general al oír, entre sus vivas prodigados en Graus por los soldados de Córdoba a su bizarro jefe, algunas voces disonantes é ingratas a oídos acostumbrados a la isonía, recela que los patriotas afeen su conducta, purifíquese en buena hora del mejor modo posible; mas por haberse su señoría, no tiene ni maltrate al que sobre haber llenado sus deberes, no es menos celoso de la reputación; ¡ojala que disposiciones tomadas en Graus por Cistue cuando el 22 por la tarde con 400 infantes y 45 caballos trajó el remedio tardío, remitidas como se dice haber sido a esa capitania general, hagan que sea llamado a Zaragoza un individuo de esta corporación, entonces sabrá V. E. como se abate de la fuerza, invocando la ley en este desgraciado país, y entonces se revelarían de boca secretos de que no es digno el papel. El ayuntamiento no tiene que entrar en la palestra, y espera hacer una completa justificación de su conducta y de lo que deja espuesto; solo se desea que contra lo que prescribe toda bien ordenada legislación, se constituya el señor comandante general en juez y parte de esta contienda, y para que así no suceda, y se administre justicia con toda imparcialidad; a V. E. suplican por que cualquier autoridad imparcial creada por la ley, se reciba una sumaria información sobre la certeza de los hechos que quedan consignados en este escrito; y resultando la verdad de ellos, mandar a dicho señor comandante general a esta corporación una pura y completa satisfacción para su reputación que le usa y completa presentarse con faz serena y equitativa sus contestaciones.

Gracia y justicia que esperan concurrir de la justificación de V. E. y de la imparcialidad que lo distingue, y que es demanda de las que mas resultan entre las relevantes que ordena a V. E. Graus 26 de febrero de 1836.—Por mandado del ayuntamiento.—Benito Costa, secretario.—Escellentísimo señor capitán general de Aragón.

las desgracias y estado de este país: el pronto, pronto no se pone en Montañán una columna, todo este territorio podrá borrarse de los manifiestos, pues quedará en un estado nudo; por Dios le suplico cuanto pueda, y pues puesta la columna en dicho punto, nos uniremos a ella muchos patriotas que no haríamos mal papel.—R. P.

(Del Boletín oficial de Logroño.)

COMANDANCIA GENERAL DE AMBAS RIOJAS.

En esta comandancia general se han recibido las comunicaciones siguientes:
Comandancia militar de Torrecilla de Cameros y su distrito.—El señor comandante militar interino de la ciudad de Soria en comunicación de ayer 28 del corriente me dice lo que a la letra copio.—El señor comandante general de esta provincia D. Francisco Valdés, desde Aranda de Duero con fecha 26 del corriente me dice lo que sigue: Ahora que son las cinco de la tarde, acabo de llegar a esta villa, en la que el comandante de armas me ha entregado un oficio del alcalde de Roda, que a la letra dice así.—Acaudilla de Roda: A esta hora que son las once de la mañana, acabo de recibir parte verbal de la justicia de Tórtolas, en que me dice que a las once y media de la noche anterior entró en aquella villa la facción de Baturo, con el jefe de la sierra, y que a las siete de esta mañana salió con dirección a la sierra; a las ocho salió de esta comandancia D. Blas Moran con dirección a Torre Sendino a perseguirlos. Lo que participo a V. E. para que lo haga al comandante general de la sierra. Dios guarde a V. E. muchos años. Roda 26 de febrero de 1836.—Bernardo de Olabarria.—Señor comandante de armas de Aranda de Duero.

Y lo traslado a V. E. con el objeto de que lo haga inmediatamente por hombres montados al comandante general de ambas Riojas y al de Torrecilla de Cameros; a fin de que se cumpla toda la fuerza armada que puedan ocupar con ella los pueblos de las tropas de S. M. la Reina nuestra Señora se dirigen a la sierra y Llanera en persecución del rebelde Baturo, el cual fue atacado por la columna de S. M. que va huuyendo desprovisto de nuestras tropas, y dispuestos en diferentes grupos de las tropas de esa guarnición, tanto de infantería como de caballería. Formará V. E. una pequeña columna con el mando del comandante de lanceros de ISABEL II, D. Froilan Mojon, salga a situarse a una ó dos leguas distante de esa capital, y con dirección a los Pinares, para observar el movimiento del referido Baturo, y un batallón y atacarlo en caso necesario, pues que las fuerzas de aquel rebelde después de estar sumamente fatigadas, no puede ascender su número de 30 a 40 caballos y de 80 a 100 infantes. Yo salgo esta noche a Pinilla-trasmonte, con el objeto de ver si puedo cortar el paso a la citada facción. Lo que traslado a V. E. para su conocimiento y a fin de que tome las medidas que crea oportunas para que con las tropas de su mando ocupe los puntos que indica dicho señor comandante general, sirviendo darme aviso del dicho de este oficio por el mismo conducto que es dirigido, como tambien el movimiento que emprenda. Dios, &c. Soria 28 de febrero de 1836.—Salvador Arrauri.—Sr. comandante de armas de Torrecilla de Cameros.—Lo que trascribo a V. E. a fin de que me indique si debo marchar a ocupar los puntos que insinúa el señor comandante general de la provincia de Soria.—Dios, &c. Torrecilla de Cameros 29 de febrero de 1836.—El teniente coronel mayor, Juan Morana.—Sr. comandante general de ambas Riojas.

Comandancia militar de Nájera.—En este momento que son las tres de la mañana, acabo de recibir por conducto del comandante del fuerte de Canales la noticia siguiente.—El señor comandante general de la provincia de Soria, desde Sarramiena con fecha 25 del actual avisa al de armas de Aranda de Duero y de mas puntos militares, que la facción del infante Baturo sorprendida por las tropas de su mando la noche del 23 al 24 en el pueblo de Lastra de Cuellar, batallas en las que las sierras en grupos de 20 y 30 hombres, que destacó al efecto, y con el propio objeto lo aviso yo a los puntos detallados de derecha e izquierda y a los tres batallones y tres compañías sueltas de la guardia nacional del partido de mi mando.—Todo lo que me apresuro a participar a V. E. para su debida satisfacción y de mas efectos convenientes.—Dios &c. Nájera 1.º de marzo de 1836.—Pedro de Gallegos.—Señor comandante general de ambas Riojas.

Insértese en el boletín oficial de la provincia para gobierno y satisfacción de sus habitantes.—Logroño 1.º de marzo de 1836.—Bausá.

Compañía infantería cazadores de Rioja. En virtud de haber caído sobre la facción del cabecilla Baturo que nos conduca prisioneros en la noche del 23 del corriente y pueblo llamado Lastra de Cuellar, el comandante general de Soria Don Francisco Valdés, logró dispersar completamente, por cuyo motivo logró mi libertad como tambien el soldado de mi compañía Pablo Benito, y habiéndome refugiado a este pueblo como punto seguro, ha llegado al mismo tiempo el coronel D. Francisco Aspiroz, y teniendo indicios de que los faciosos dispersos se han disfrazado para de este modo poderse evadir de nuestras tropas, y no teniendo nosotros documento alguno para acreditar ser tales prisioneros, sospecha a unos faciosos dispersos no fiándose de nuestro dicho, por lo que espero se servirá V. E. oficial al comandante de armas de Aranda de Duero, y comandante general de Burgos a cuya disposición creo no pondrá dicho coronel, haciendo ver que en efecto fuimos prisioneros en la noche del 23 de enero próximo pasado, para que de este modo pueda desahucarse cuanto antes esta duda. Dios guarde a V. E. muchos años. Lastrade Cuellar 25 de febrero de 1836.—Fernando Torres de Torres.—Sr. comandante general de ambas Riojas.

Insértese en el Boletín oficial de esta provincia para que tenga la debida publicidad. Logroño 5 de marzo de 1836.—Bausá.

Una de las columnas de los Padroches pasó a Fuencaliente y Villalva, y parece que hubiera atrapado a Oregita si no hubiera fallado la fuerza que debió estar en la república de las Herminas, donde luego aquel bandido con 12 caballos a las mismas horas que dicha fuerza debió verificarse.

En Pozoblanco retrogradó la organización de la Milicia en lugar de adelantarse. El partido de los Padro

TEATRO DEL PRINCIPE.

A las SIETE de la noche:
EL TROVADOR,
 drama caballeresco nuevo, en 5 jornadas, en verso y prosa.
 Su autor D. Antonio García Gutiérrez. Concluido el drama se tocará una SINFONIA; dando fin con la divertida pieza titulada

LA INOCENTE DOROTEA.

A las SIETE de la noche:
 Habrá un
GRAN CONCIERTO
 vocal é instrumental, dividido en dos partes, en el que se presentará por primera vez el Sr. RUGIERO, un bello músico italiano, que hallándose en esta corte, ha sido escogido por la empresa para amenizar en parte los conciertos de esta temporada.

TEATRO DE LA CRUZ.

A las SIETE de la noche:
 Habrá un
GRAN CONCIERTO
 vocal é instrumental, dividido en dos partes, en el que se presentará por primera vez el Sr. RUGIERO, un bello músico italiano, que hallándose en esta corte, ha sido escogido por la empresa para amenizar en parte los conciertos de esta temporada.

TEATRO DE LA CALLE DE LA SARTEN.

A las SIETE de la noche:
EL IMPERIO DE LAS COSTUMBRES O LA VIUDA DE MALABAR,
 comedia en 4 actos. Concluida se pondrá otra vez en escena el baile mímico que tanto agradó en la última representación, nombrado

LOS AMANTES DESCUBIERTOS.

Y se dará fin con el gracioso sainete
LOS CALZONES DE D. GIL.

Observaciones Meteorológicas.

EPocas.	TERMO.	BAROMET.	HIGRO.	VIENTOS.	ATMOSFERA.
7 de la m.	26 p. 0.	68 gr.	Noroeste.	Nubecillas.	
12 del día.	25 p. 1. 1.	32 gr.	Id.	Nubarrón es.	
3 de la t.	26 p. 1. 1.	43 gr.	Id.	Nublado.	

Afecciones Astronómicas.

EL SOL.
 Sale á las 6 y 12. Se pone á las 12 y 8.
EL 23 DE LA LUNA.
 Sale á las 5 y 48 m. de la n. Se pone á las 12 y 47 m. del día.

EL ESPAÑOL.

MADRID
 JUEVES 10 DE MARZO.

Un deber es de los escritores públicos combatir los errores que se publican por medio de la imprenta, para evitar el extravío de la opinión; ilustrarla y consolidarla, es una ocupación noble de los periódicos, cuyas doctrinas se dirigen á establecer las bases que sostienen el edificio social. La intención del escritor no justifica los errores que pueda cometer en su noble ejercicio, y como los resultados pueden ser funestos á la misma causa que se propone defender, justo es advertirle el extravío para que se contenga en el camino espinoso que elige. El artículo del **ECO DEL COMERCIO** publicado en 8 de marzo del mes actual, nos sugiere reflexiones que nosotros consideramos de la mayor importancia, y nos obliga á refutar doctrinas anárquicas que tienden á la disolución social; pero antes de entrar en el examen de las cuestiones que presenta aquel periódico, nos haremos cargo y discutiremos la aplicación de un principio vital para la sociedad; y este examen nos servirá de preliminar para descender á un ligero análisis de aquellas doctrinas.

Partidarios decididos del principio de utilidad, las nuestras serán siempre consultadas en su aplicación con la conveniencia pública. Sentado este antecedente, fácil es conocer que nuestra cuestión preliminar se reduce á examinar, si en las circunstancias actuales es útil y conveniente restablecer la Constitución del año 12. Formado nuestro juicio político sobre esta grave materia, no vacilamos en afirmar que sería funesto á los intereses sociales restablecer aquel código, que se sepultó con las desgracias de la patria. La memoria de los hombres que concurrieron á su formación es venerable para nosotros, y la nación entera les tributaría un homenaje de respeto y consideración. Pero estos sentimientos no pueden cegar á la razón para desconocer que el restablecimiento de la Constitución sería un obstáculo insuperable para afirmar la libertad y los derechos inescrutable de los españoles.

La situación política de la nación, las banderas rebeldes que nos amenazan, la agitación de los ánimos, la acritud de las pasiones, la intolerancia de opiniones, y la anarquía moral en que nos hallamos son elementos que pueden producir funestos resultados. En tales circunstancias se promueve una cuestión de discordia, que alejando á muchas clases y hombres influyentes y comprometidos en el gobierno representativo, no produciría otro efecto que acabar de dividir á los liberales, harto divididos por desgracia. *El mal lamentable de la división se aumentaría sensiblemente, y con él crecería también nuestra debilidad.* En la misma proporción que disminuyera la fuerza liberal, se aumentaría el bando rebelde, y por fin, acrecentada la discordia, sobrevendría la postoración y desmayo del año de 1823. Doloroso nos es el recuerdo de una época que prometiendo las esperanzas mas lisonjeras á la nación, se convirtió en desastres funestos. Verdad es que un ejército invasor dió un golpe de muerte al código constitucional, pero también es positivo que ese golpe se hubiera estrellado en la resistencia liberal, si hubiesen permanecido unidos y hubieran sido mas fuertes los defensores de aquella noble causa. Pero las pretensiones de los partidos políticos nos dividieron, y nuestra fuerza debilitada no pudo hacer frente al ejército extranjero que cometió la criminal agresión contra la libertad, independencia y honor nacional.

Por otra parte observamos que el **Eco** en su extravío se alinea y tuerce su juicio contra el objeto mismo que se propone defender. El gobierno ha prometido que el **ESTATUTO** será revisado por las Cortes, y en la revisión puede darse á la libertad y derechos de los españoles mas extensión y consistencia que dió la Constitución de 1812. Esta idea no se escapará seguramente á la sagacidad del **Eco**, y es extraño que no desconociéndola, presente una bandera de discordia sobre una cuestión abstracta.

Además, no debemos olvidar que la fuerza de los gobiernos representativos proviene mas bien de la opinión pública que de la fuerza física; el juicio liberal, dividido sobre la conveniencia del código constitucional, puede uniformarse en la revisión del **ESTATUTO REAL**, y no comprendemos porque en esta se pretenda ahora dividir los ánimos é introducir la discordia sobre la cuestión peligrosa que se promueve. En la revolución francesa, las constituciones de la monarquía, de la república, del directorio, del consulado y del imperio, se sucedieron con una rapidez admirable por causas diferentes; y sin embargo observamos que en la crisis que corrió la Francia desde el año 791 hasta 1806, no se restableció ninguna de las constituciones formadas por los diversos cuerpos legislativos de aquella nación. Las constituciones, así como las leyes que emanan de ellas, pertenecen al tiempo de su formación, y

su bondad ó sus defectos corresponden á las circunstancias en que se formaron y á las opiniones, intereses y posición política de la nación y de los legisladores. Así, ese código que nosotros veneramos como un monumento histórico, es residente de la triste situación en que se encontró entonces la nación, cuyos legisladores, reducidos al estrecho recinto de una plaza sitiada, no pudieron consultar los intereses generales de la sociedad. Ahora, en diferente situación y con otros medios para consultar la voluntad general, puede establecerse un código que abraze los derechos de los españoles y consolide un gobierno fundado en los principios de conveniencia pública. La variación frecuente de leyes fundamentales produce la inestabilidad de los gobiernos, y a su espalda se parapetan las turbulencias, el desorden y la anarquía. La Francia nos confirma esta triste verdad; y mientras cambió con frecuencia sus leyes fundamentales, no salió del caos espantoso a que le condujo la revolución.

Dice **El Eco** que la Constitución del año 12, autoriza para la revisión, suponiendo que debi alterarse ó refundirse, y entonces para que que re proclamar un código que ha de destruir inmediatamente? Si los directores de ese periódico piensan de buena fe en que la utilidad de resucitar la Constitución es nula, y que en la revisión de *Estaduto puede hacerse lo mismo ó mas que en la revisión de aquella*, se convencerán completamente de su error, y con su convencimiento ganará mucho la causa pública.

El principio de soberanía que proclama la Constitución del año 12, no será ciertamente el encanto del **ECO DEL COMERCIO**, porque ese principio limitado por la conveniencia pública, es el que nosotros también proclamamos. Las doctrinas de Rousseau en un sentido, y las contrarias de Hobbes en otro, no nos alucinarán para incurrir en errores que nos conduzcan á un precipicio espantoso; queremos la aplicación de sanos principios con examen y detenimiento, y no nos cegaremos por el espíritu de partido, ni por alucinamiento de falsas teorías. Los intereses y bienestar de la sociedad serán el objeto de nuestras meditaciones, y los bienes materiales y positivos de los asociados, el fin de nuestras tareas. Las teorías sin aplicación práctica pesan muy poco en nuestro juicio, porque la experiencia nos ha enseñado á reflexionar con detenida prudencia sobre los medios de conseguir la común felicidad.

Pero contrayéndonos á las cuestiones que promueve el **Eco**, diremos francamente que *el modo de asegurar la posesión de nuestros bienes, y la libre disposición de nuestro trabajo, la vida y seguridad de nuestras personas y familias*, no es el proclamar la Constitución del año 12, ni el desorden en que nos hallamos se remedia con apelar á un código que en nuestra situación no haría mas que aumentarle, dando origen á nuevas turbulencias.

La propiedad que en ese artículo ha dado ocasión al **Eco** para publicar sus ideas, es el pretexto en que se funda la necesidad de resucitar la Constitución. Y puede concebirse de buena fe que un escritor público ataque por el flanco mas fuerte al imperfecto **Estaduto Real**? Cabalmente las contribuciones impuestas por repartimiento arbitrario de los gobernadores civiles de Cádiz y Madrid (según afirma el **Eco**) están prohibidas expresamente por el **Estaduto**, que no permite la imposición y exacción de ninguna contribución sin que antes sea votada por las Cortes. Esto lo sabe el **Eco**, y las autoridades á que se refiere lo conocen perfectamente, y por tanto no puede esto ser la causa que impulsó á ese periódico á proclamar ideas que se oponen á su mismo objeto.

Nosotros deseamos con vehemencia que se respete la propiedad de los ciudadanos, como uno de los derechos mas importantes de la sociedad; pero para reclamar el cumplimiento de este derecho no apelamos nunca á medios que ninguna conexión tengan con nuestras pretensiones, y que lejos de apoyarlas nos desvirtúan y desorganizan.

Esperamos que el ministerio y las Cortes no se dejarán alucinar por las doctrinas del **ECO DEL COMERCIO**, y que los hombres que se hallan en posición de influir en la opinión pública, rechazarán con desagrado las pretensiones del escritor que impugnamos. La conveniencia pública exige de los españoles amantes de su patria, que en lugar de fomentar la división y discordia, contribuyan eficazmente á robustecer la causa de la libertad, á prestarle apoyo y fuerza, y con ella destruir el bando rebelde. El fin el triunfo de su causa en nuestra discordia y división, y es necesario que amestraados por la experiencia, rechacemos con indignación las causas que nos provocan. Formemos hábitos y costumbres propiamente liberales; no nos debilitemos con la creación de discordias imprudentes, y nuestros enemigos nos cederán un triunfo en el polvo de la desesperación.

Hasta muy tarde no se repartió la Gaceta de ayer. Estébal el público aguardando con ansia por haberse esparcido ya desde esta mañana la noticia de la acción cuyo parte insertamos en su propio lugar. A su continuación dice el periódico oficial lo siguiente:

«La operación del general Espartero sobre Orduña, y el brillante resultado del combate, demuestran hasta la evidencia que para la ocupación del país, única manera de extirpar la facción, no ha faltado hasta ahora á nuestro valiente ejército mas que el número competente de tropas. Esta falta va á cesar; y sin nota de temeridad puede creerse que la acción de Orduña, tan gloriosa para los defensores de Isabel II y de la libertad española, no es mas que el anuncio de movimientos mas importantes y decisivos.»

¡Ojalá veamos cumplidos con la brevedad que deseamos los anuncios con que nos alienta la GACETA! Consolador es ciertamente el entusiasmo de nuestro ejército y el acierto que hemos tenido en encontrar, por fin, al HOMBRE que ha concebido la idea verdadera sobre esta guerra singular, y ha dado en la clavara llevarla á feliz remate. Pero no bastan las combinaciones de un gran capitán, no basta tampoco el valor ni el número de los soldados. Se necesita otra cosa, que no pende de la voluntad ni de los esfuerzos parciales de los patriotas. Se necesita un impulso superior de dirección; y se necesitan recursos que solo el gobierno puede buscar, recursos que creímos por un momento se habían encontrado, é iban á aplicarse con todo vigor y energía.

No nos desvanezca el placer de una victoria; el alivio de un día no nos haga olvidar la gravedad del mal, y arrojamos los medicamentos con desdenosa confianza. El estado de las provincias en que arde la fratricida contienda llama nuestra atención por esta materia una decidida preferencia sobre cualquier otra que pudiese ocuparnos. La posición en que nuestro destino nos coloca no solo hace mas sagrado este deber, si que tambien nos ofrece la proporción de advertir con algún derecho lo que creemos mas oportuno por las frecuentes noticias que recibimos de aquellas provincias desgraciadas. Días son estas sobre el mal estado de aquel país, sobre la escasez de medios con que mejorarle y los cuantiosos sacrificios que ya tienen hechos las dignas autoridades. Como prueba insertamos á continuación el extracto de una carta fecha en Bilbao, escrita antes de la acción de Orduña por persona

nada sospechosa de parcialidad, y cuyo modo de ver es muy exacto. Dice así:

Grandes y heroicas han sido las virtudes desplegadas hasta el presente por el soldado español: ni el espartano le iguala en martirios y sufrimientos. Distinguidos talentos, actividad á toda prueba, acierto continuo el que ha manifestado el digno y joven caudillo puesto á su cabeza. Sin adularle puede decirse que ha comprendido, cual ninguno, la naturaleza de esta guerra y el modo de terminarla, y que le adornan todas las cualidades eminentes que se necesitan para llevarla á efecto. Pero todas estas felices disposiciones se malograron: será perdido cuanto hasta aquí se ha hecho si el gobierno no dirige una mirada hacia el estado lastimoso en que vivimos. Los que aquí estamos y que nos ocupamos menos de ciertas cuestiones, nos comprendemos como puede mirarnos con tanta indiferencia. El ejército carece de recursos, ligados otros lo que quieren; y el país, devastado ya, no puede suministrarlos. Por excelentes planes de campaña que se mediten, por muchas disposiciones que haya para realizarlos, si no se envían recursos, tendrán que reducirse á la nulidad. Diremos mas: el emprendedor nos cubrirá de vergüenza, y nos asenará moralmente, porque aun en el caso de que logremos ventajas, nos veremos forzados á abandonar el fruto que de ellas pudiésemos coger, no pudiendo conservarlas por falta de medios. Hombres y dinero son las únicas fuerzas que hacen falta ya, lo que para dar impulso á esta máquina; sin lo que cualquier paso será arriesgado.

Las diputaciones han hecho cuanto está á su alcance, pero los recursos que necesitan para sus sacrificios. Se han exigido en un año los productos de tres; siendo cosa bien lastimosa que la parte sana y liberal de la población sea la que mas ha sufrido con estas exacciones. Pero el caso es que como ella era la única que se prestaba, á ella ha sido lo zoso recurrir. De aquí ha resultado que una fracción del partido liberal ha tenido que constituirse en tirana del resto; pues lo que es voluntariamente pocos acceden ya á satisfacer los pedidos. El que aun conserva un pedazo de pan, quiere retenerlo, por si algún día se ve precisado á comerle en tierra estrañera. Algo se ha ocurrido á este mal, celebrando contratos con las diputaciones. Pero lo que se ha hecho con la de Alava ¿por qué no se extiende á las demas? Sabemos que el gobierno ha brindado á la de Vizcaya. No basta esto. Para conseguir el remedio á tanta mal era indispensable ajustar con todas las de las provincias sublevadas, adelantando á cada una la cantidad que se crea creyese suficiente para cubrir sus atenciones. Este medio al par que produciría notables ahorros, es el único que encontramos capaz de evitar las vejaciones que ya van cansando á todo el mundo; y hacer que el ejército este oportunamente auxiliado.

Por último, es importantísimo que el gobierno atienda al modo con que los contratistas de efectos de guerra cumplen lo que estipulan; las carucherías últimamente vendidas, son lo peor construido que puede imaginarse. Además de no haberles sino 12 cartuchos, las cubiertas son tan inequívocas que difícilmente podrán resguardarlos, ni de las lluvias, ni de la miseria ligera; de suerte que después de hecho el desembarco y pagados como buenos, el gobierno verá que le han engañado y tendrá que reírse como inútil para el servicio antes de mucho tiempo. No es doloroso que todos, parecidos que se conjuran para acelerar nuestra ruina? ¿Es posible que haya quien especule con la sangre de sus conciudadanos? Lo es, y el que lo dude, que venga á Navarra y Vizcaya y se desengañará.

Hasta aquí nuestro corresponsal; ahora preguntaremos, ¿habrá buen español, habrá patriota que al concluir la lectura de este breve extracto no se sienta abrumado por las mas amargas reflexiones? ¿Qué! ¿podrán sernos indiferentes la ruina de nuestra patria, la sangre de nuestros valientes y la inútil explotación de nuestro agotado tesoro? ¿Tan fáciles de encontrar son los recursos, tan infuocuasamente deberá verse la sangre castellana? Doloroso nos es decirlo, pero nuestro deber nos impele á ello. La guerra del Norte no ha sido atendida hasta aquí con el interés que merece. Lejos de nosotros el inculpar á nadie; mas forzoso es confesarlo, no se ha hecho bastante, y ojalá que cuando se acuerde no sea tarde ya. Algunos nos criticarán de demasiado tristes, tal vez tambien de sobradamente existentes. Pero creemos que nuestro principal deber como escritores públicos es decir la verdad. A ella estamos obligados antes que á nadie.

Se ha repetido cuantas veces hemos tocado esta especie que se enviaban recursos. ¿Pero se mandan los suficientes? ¿Los que se necesitan? ¿los que se piden? ¿Qué son dos ni tres millones donde se requieren 20 ó 30? ¿Qué efecto producirán? El que causaría á un fuego voraz que consumiese un gran edificio, y que pretendiésemos apagar rociándolo con una cuba de agua. No se le extinguiría: se le entretendría, se le alimentaría tal vez.

Esfuércese, pues, el gobierno en curar, no en prolongar la agonia del enfermo. Este es su deber principal, el mas sagrado. Para ello son indispensables recursos en abundancia y pronto. A proporcionarlos debe dirigir todos sus conatos. Si así no lo hace, si aquellas provincias continúan como hasta aquí, sensible es pronosticarlas; pero á pesar de los heroicos esfuerzos que recientemente han repetido nuestras tropas en la famosa Peña de Orduña á pesar de las victorias con que la corona la fortuna en puntos desimianados, tarde será el fin de los proféticos y ya prolongados seis meses, y esperamos en vano como los judíos el término de las semanas de Daniel.

A mas del parte relativo á la acción del general ESPARTERO, inserta la GACETA de ayer dos de capitán general de Cataluña y otro del de Valencia cuya extensión solo nos permite extraerlos ligeramente.

Sabedor el coronel NIUBO de que los cabecillas Grabat y Tristany divagaban por la línea de Llobregós, hizo un movimiento hacia aquella parte el día 22. El Grabat que se hallaba en Pujal, se fugó el bosque de la Rabasa, y su gente dispersa fue perseguida por las inmediaciones de Camill y Castellfolit donde dejaron 3 muertos. Las tropas después de permanecer en la Manresana, se dirigieron á Tor, donde se hallaba Tristany, quien al verse perseguido, abandonó el pueblo y las demas posiciones, y apremiada por nuestras tropas hasta Lloberola, se dividió la chusma en pequeños grupos.

El brigadier GURREA salió de Santa Coloma al amanecer del 24 hacia Monblanch. Llegado á Sarreal supo que el cabecilla Andres con unos cien hombres se hallaba en Blancafort, á donde se dirigió rápidamente. Los facciosos habían desocupado el pueblo desde las dos de la tarde, y solo quedaban en una casa seis con un sargento, los cuales tratándose de salvarse cayeron en manos de nuestras tropas.

Hallándose en 1.º del corriente en Ulledeona el general PALAREA recibió del gobernador de Morela un oficio anunciándole que los cabecillas Cabrera y Forcadell habían tomado la dirección de Peñaraya, por Hervés hacia Chiva con unos tres mil hombres; y teniendo que esta fuerza, si se reuniese con la del Serrador, pudiese comprometer la columna del comandante BULL que podía hallarse en Villafranca ó Ares, dió á este las instrucciones oportunas, dirigiéndose con el fin de sostenerle á Iraguerra y San Mateo, adonde llegó á la madrugada del 2.º Pero á poco se avistó la columna y no solo salió del cuidado, sino que recibió la lisonjera noticia del encuentro ocurrido el día anterior. En él salió el comandante BULL de Benasal hacia Ares, en cuyo llano, camino de Villafranca, se hallaban formadas las facciones del Serrador, al calde de Villareal, Pellejana el de la Caba y otros, con fuerza de mas de 1000 infantes y 130 caballos. Nuestras tropas empezaron el ataque renovado por tres veces á pesar de la resistencia del enemigo fiado en la superioridad de su posición y de su número especialmente en la caballería. Herido el valiente capitán D. Venancio TURRIERA que mandaba la izquierda de la columna, tuvo el comandante BULL que acudir á sostener aquel punto y ocupar el pueblo de Ares, como lo

verificó, quedando los enemigos en las alturas inmediatas, hasta que después de renovado el combate abandonaron el campo retirándose hacia Villafranca. A las doce de la noche salió de Ares el comandante BULL receloso de ser envuelto por las facciones de CABRERA y QUILZ, que en efecto habían tomado aquella dirección.

En esta acción hubo mas de cinco horas de vivo fuego, tres cargas decididas, 8 muertos y 21 heridos por nuestra parte, y por la de los facciosos 7 caballos perdidos, muchos heridos y 18 muertos entre ellos el cabecilla Manuel Martínez (a) Pellejana, que fue arrestrado por su caballo. Los batallones provincial de Leon y 1.º de Valencia que formaban la columna y en todo componían unos 700 hombres, hicieron prodigios de valor. El comandante BULL tuvo herido su caballo.

La muerte de Pellejana es de la mayor importancia para aquel país, que tenia aterrado; y esta acción no podrá dejar de contribuir á la mejora del triste aspecto que presentaba la raya de Valencia y Aragón. Nuestros corresponsales de aquellos puntos se lamentan amargamente hace algún tiempo de los males que les aquejan, atribuyéndolos principalmente á la medida tomada de desmembrar las fuerzas que operaban en las órdenes del valiente y decidido general PALAREA. En efecto, al paso que en los puntos donde manobra este activo jefe, á pesar de lo reducido de sus fuerzas, no se creen seguros los facciosos, se pasean entretanto con descaro por los distritos limítrofes. La opinión del país considera esta medida como un grave error, y los que tienen relaciones con dicho general, aseguran que es caso de tropas, reducido á estrechos límites, y siendo la inutilidad de sus esfuerzos para repetir acción semejantes á la que ganó en Molina, se verá precisado á abandonar un mando, en que con medianos auxilios, su extraordinaria actividad, su acreditado valor, y su alto prestigio hubieran conseguido los mas felices resultados.

Las personas de quienes hemos recibido estas noticias merecen nuestra entera confianza. Recomendamos sus clamores al gobierno; que podrá conocer si son fundados como creemos.

La baja que han tenido nuestros fondos en el extranjero y la corta subida que han producido en la bolsa de Madrid los reales decretos sobre enajenación de los bienes de los conventos y arreglo de la deuda interior, nos ponen en el caso de investigar sus causas, porque estamos persuadidos que en la época presente son las **bolso** los únicos termómetros que señalan el estado político de las naciones y la fuerza ó debilidad de sus gobiernos. A principios de octubre de 1835, se cotizaban los títulos del 4 p.º á 49½ al contado y los 5 p.º á 50½, y en la actualidad se hallan los primeros á 41½ y los segundos á 50; no obstante que á fin de mes vence el semestre y deben pagarse los respectivos cupones: lo cual equivale á decir que hoy no valen los 4 p.º mas que 39½ y los 5 p.º 47½. En la primera de las dos épocas que hemos citado no tenían los tenedores de papel mas que la esperanza de que se aplicarían á la deuda pública los bienes nacionales: hoy se ha realizado esta esperanza por el decreto de 19 de febrero. El estado del principado de Cataluña ha mejorado considerablemente, y si las facciones de otras provincias no han disminuido, tampoco puede decirse que sus armas hayan quedado victoriosas en ningún encuentro. La quinta de los 1000 hombres ha producido un contingente de tropas que pasa de 700 soldados, marchando ya hacia sus respectivos destinos. La renovación del Estamento de Procuradores se ha hecho sin graves disturbios, y su resultado ha sido conforme al sistema político del ministerio. Las relaciones con las potencias signatarias de la cuadrupartita no se han entibado; al contrario se estrechan mas cada día y aumentan la fuerza física y moral de nuestro partido. ¿Cuál es pues la misteriosa causa que infunde el desaliento y la desconfianza en el ánimo de los especuladores, y los retrae de negocios en el papel del Estado? ¿Por qué presentándose una hipoteca inmensa en los bienes del clero regular y en las demas que por diversos títulos pueden corresponder al Estado, no aprovechan la coyuntura de imponer sus capitales al 10 p. 100 de rédito anual? ¿Tenemos nosotros de desconfianza y recelosos de acierto, acometemos la árdua empresa de aclarar este enigma.

Cuando el Sr. Presidente del Consejo de ministros tomó las riendas del gobierno y publicó el programa de 14 de setiembre, creyó todo el mundo que era llegada la época de la regeneración política y administrativa del país. Esta esperanza dió aliento y vida al crédito del Estado dentro y fuera del reino y los fondos siguieron una progresión ascendente mientras duró aquella agradable ilusión; pero luego que la discusión en los Estamentos del *voto de confianza* comenzó á revelar que no existía en el gabinete ninguna concepción grande, atrevida, profundamente meditada, y cuyos medios de ejecución se tuviesen de antemano calculados, se fue introduciendo la desconfianza, la timidez en las operaciones, y por último, el desaliento que no ha podido corregir los últimos Reales decretos, y que avanzando cada vez mas, amenaza sumergir la fuerza moral del ministerio. Es necesario convertir toda la atención sobre el ramo de Hacienda, que es el corazón del cuerpo político, como que de él pende la vida ó la muerte del gobierno. Ahí está el mal leber nuestro es indicar el remedio, y lo haremos según nuestros escasos conocimientos lo consientan.

El crédito de los Estados, lo mismo que el de los particulares, depende exclusivamente de los medios de atender á sus respectivas obligaciones, de la seguridad y subsistencia de estos medios, y hasta cierto punto de la moralidad del individuo ó del gobierno; porque la buena reputación que se adquiere por una conducta arreglada y prudente, y por la macerupulosa exactitud en el cumplimiento de los contratos, facilita los recursos, multiplica los capitales y da mayor firmeza y estabilidad á las bases fundamentales del crédito. No alcanzamos que haya otro camino de establecer un crédito arruinado que *moderar los gastos que han causado la ruina, establecer un orden riguroso y económico en la administración, y paulatinamente ir reviviendo los manantiales de las antiguas rentas*. Para llevar á cabo este pensamiento es necesario un conocimiento profundo de nuestro complicado sistema de Hacienda, á fin de mejorarle en su totalidad, sin hacer una sensible alteración en el tipo esencial de los impuestos. Aspirar hoy á que las actuales contribuciones pesen igualmente sobre los contribuyentes de todas las provincias en justa proporción á sus fortunas, sería la medida mas conforme á los buenos principios económicos; pero imposible de realizar sin exponer el Estado á todas las consecuencias del aniquilamiento absoluto del tesoro. Mientras la corona de Aragón contribuya por un método distinto que Castilla y Leon, y podrá haber esa igualdad tan vanamente deseada, no podrá trasladar á la primera las *Rentas provinciales* ó establecer repentinamente en la segunda el *equivalente*, sería un error funesto que pondría en conflicto á todo el reino.

Hemos hecho esta indicación para probar, que las grandes reformas que deben hacerse en la Hacienda pública á fin de nivelar los gastos con los productos de las rentas (fundamento esencial del crédito)

to) exigen que el ministerio se valga de hombres especiales, formados dentro de las oficinas, y que conozcan á fondo la índole de cada ramo, los vicios verdaderos de que adolece, y el remedio que pudiera aplicárseles. Esta ciencia práctica no se aprende en las bolsas extranjeras, ni viajando de uno á otro reino, ni leyendo por pasatiempo á SAY, SMITT y RICARDO, sino á fuerza de años, de vigiliias y de continuas meditaciones sobre los embrollados espíritus de las intendencias y de las direcciones. Que se busquen los hombres de mas provecho y mas versados en las rentas, que se les... reguen en buenhora algunos economistas, y acometase la formación de un plan general de hacienda, de un sistema completo, con enlace entre sus partes, con armonia y concierto, de un todo encajonado á crear una administración económica, sencilla, pura, y que no sirva de obstáculo á la producción; antes bien la auxilie con aranceles bien entendidos para las aduanas de puertos y fronteras, entonces se verá aparecer el crédito como por encanto y desarrollarse á favor de la paz interior y del orden público. Pero mientras que esto no se haga, es en vano aspirar á la regeneración económica del país. Con medidas parciales, poco meditadas y peor combinadas, con promesas sin cumplimiento, con misterios, aumentando constantemente empleados y sueldos, en vez de disminuir los unos y minorar los otros, no se conseguirá mas dilatar un solo día la ruina de la hacienda, y del crédito del Estado. El tiempo, que todo lo aclara, comprobará algún día nuestras tristes predicciones, y señalará mas claramente la verdadera causa de la baja de los fondos.

BOLSA DEL 9 DE MARZO.

El aspecto que ha presentado la negociación de los efectos públicos en la bolsa de hoy confirma el juicio que hicimos ayer del grado de entorpecimiento en que se hallaba. Se ha trabado en deuda sin interés, vales, deuda negociable del 5 p.º á papel, y consolidada del 4 p.º; pero á cambios tan irregulares, y lo que es mas, á condiciones privadas tan duras y difíciles, que nos pareciera menos funesta la cotización de hace algunos meses en que no figuraban mas que tres ó cuatro operaciones á malos cambios, que la que hoy podemos presentar con apariencias de ostentarse los valores. El dinero se ha retirado absolutamente para compras al contado; y aun á plazo es sumamente escaso: apenas se toman ni se hacen primas, porque los que las darían pretenden mayor premio del que prudentemente se puede arriesgar según la oscuridad que presenta hoy el horizonte económico, y los que quisieran tomarlas tampoco se atreven á estipular un cambio mucho mayor que el del contado. Este, diremos para los que no lo sepan, no es respecto á la deuda sin interés el publicado, y que se estampa en la cuota, sino mucho menor, sin que sea visto que tratemos de desanimar á los especuladores por decir la verdad, ni aludir á influencias de los funcionarios que intervienen en las operaciones, clase á la que mas de una vez hemos dado pruebas de justa consideración. Apenas se han hecho otras operaciones que en doble; y en ellas la diferencia entre los cambios del contado y plazo y las seguridades que exige el último vendedor son las condiciones mas esenciales, y sobre las que interesa á los contratantes concertarse.

Tal es el lastimoso estado á que ha venido á reducirse la negociación de los efectos públicos en la bolsa de Madrid, á la inmediata vista del gobierno, después de la publicación de los varios decretos dirigidos á fomentar el crédito, cuando los aprestos militares caminan á hacer gloriosa y decisiva en las provincias del norte la campaña de la primavera entrante, y en el día mismo en que se esperaba saber por el periódico oficial sucesos importantes y ventajosos de nuestras armas en el teatro de la guerra. No es, no, que la negociación en un periodo anterior haya llegado á ser tan cuantiosa que falte el material numerario que se necesita para su cancelación y renovación sucesiva y simultánea. Con los mismos elementos numéricos que hoy, se ha contado en todas las ocasiones de mayor movimiento, y entonces no se echaba de ver semejante desproporción, porque aunque se multiplicó mucho la cantidad del papel circulante en razón de los contratos en que representaba por un término dado, cada fracción solo se cancela por el valor relativo á su representación, y las diferencias compensan y benefician las manos por donde pasan, cuando el movimiento es continuado. Pero cuando el temor, la duda ó la desconfianza paran esta rueda encendiendo el dinero en efectivo ó en promesa, ni puede haber semejante compensación ni beneficio; y por el contrario, la necesidad de que el papel sea valor estando en las manos en que está el día del vencimiento, ocasiona el que siendo las mas capaces únicamente de hacerle circular sin mas riesgo que el de leves diferencias, tiene que pasar á acumularse en la cartera de un corto número de los mas fuertes, con un demérito que lentamente arruina.

ESTADO DE EUROPA.

PRUSIA.

(Primer artículo.)

Curioso por demas es el aspecto que ofrece esta nonarquía, ya se la considere según su crédito militar, ya en su influencia diplomática, ó en su régimen interior. Manteniéndose al parecer, bajo un pie de independencia ebidua, los ejércitos formados, disciplinados y aguerridos por los dos FEDERICOS, aunque de resultados de su sumisión á los planes de San Petersburgo ya perdiendo de día en día el redomio que la elevó en pocos años á potencia de primer orden. Encajonada, digásmolo así, entre Rusia, Francia y Austria, logró resistir la ambición de esos estados por medio de sus victorias y de su travesura diplomática. Valiéronle aquellas el auxilio de Inglaterra, y esta el de la casa de Borbon contra la austriaca, su antigua y natural enemiga. Después de la guerra de siete años, solo trató Prusia de conservar un ascendiente adquirido á costa de tanto ardor y esfuerzo, por lo que apenas desbarazada de los sucesos que trajo consigo el breve reinado del terrorismo francés, dedicóse á una reforma civil, que enlazase y uniformase los miembros algo discordantes de sus dominios. Empezó á ser especial acierto; supo casi llevarla á cabo en pocos años, y es lástima que su devoción á los principios de la Santa Alianza no deje producir á tan provechoso estímulo los frutos que eran de apetecer. No que esta reforma no haya obrado muchísimo bien ó deje de contribuir al concierto de tan vasta monarquía, sino que limitada á la parte administrativa y judicial, no puede dar los mismos resultados en la diplomática. Nace de ahí el singular fenómeno de un reino respetable y bien administrado, al mismo tiempo que dependiente y sumiso: lleno de prestigio militar, y pronto á emplear sus armas en beneficio de otro imperio; echando en su seno las primeras bases de una libertad racional, y sin atreverse á consolidarlas ni á defenderlas en público. Admirado un periódico de la Península (1) de la estrañeza de tal situación, atribuyóla en 1834 á un plan de reforma desconocido de la ciencia política, porque

(1) El Vapor.

no echaba de ver esta contradicción diplomática del gabinete de *Postdam*, ni las causas que la producían. Ensanchar el círculo de las atribuciones municipales; romper las barreras que mantenían las clases a larga distancia entre sí; establecer un comercio de ideas filosófico y tolerante, y otro de manufacturas restrictivo y continental, es lo que se han propuesto desde principios del siglo los gobernantes de *Berlin*; pero estas providencias forman en el día contraposition chocante con su espíritu antipolaco, su inclinación moscovita, la severidad de los emigrados, y sus principios de retroceso universal. ¿No es bien patente el origen de este fenómeno? ¿No se descubre en el predominio de *Nicolas*? ¿Se ignora por dicha que fomenta un partido aristocrático en *Berlin*, capitaneado y autorizado por uno de los príncipes de la casa real? Domina el *Austria* en los gobiernos de *Italia*; influye *Prusia* en algunos de la *Confederación germánica*; pero el águila moscovita los fascina a todos tendiendo sus alas sobre el trono feudal de *Maria Teresa*, y el trono militar de *Federico II*.

Nuevo testimonio de lo que llevamos dicho ofrece la especie de pusilanimidad con que, a pesar de creerla indispensable, ha procedido el gabinete prusiano en la reforma. Para él no ha sido mas que la serie de algunas disposiciones interiores, desuadas de cuanto pudiese ensalzarlas y darlas a conocer en Europa. Ha llevado la mira de que los pueblos perciban el beneficio sin interesarse por la causa de donde procede; y de que amen el gobierno que les haga felices sin aquella dosis de espíritu público que reclama una garantía de esta misma felicidad, un pacto federativo que le abraque contra la venganza de un rey ó la adulación de un favorito. No debe, pues, sobrecojernos que sea tal en este punto la ignorancia del pueblo prusiano que fácilmente se le haría marchar contra los estados meridionales de *Alemania* para destruir sus augustos simulacros de representación nacional. De aquí nace que los *Wirth*, *Rey* y los *Schubert* se echen en cara que se mantiene ciego ante la luz, y vergonzosamente sordo al clamor de la parte mas culta de la confederación.

«¿Qué le importan, dice *Rey*, los progresos de la imprenta, el código nacional ni la reorganización germanica? Mientras le dan un pedazo de pan, llevarán sus ministros contra los hombres pundonorosos y valientes que protegen esa flor de la independencia civil que apenas levanta su corola por la *Alemania del Sur*».

Oigamos, empero, la réplica de los escritores prusianos que defienden la libertad de hecho y no de derecho.

Baviera, dicen, *Wurtemberg*, *Cassel* y *Francia* recibieron con la participación del poder un secreto impulso al desorden popular. ¿No son estados revestidos de formas representativas? ¿No viven en el influjo de Cámaras electorales? Pues ¿por qué han de ser incesantemente trabajados de los huracanes políticos? ¿No deberemos atribuirlo a ese simulacro de gobierno que establece entre sus ciudadanos un crater y una imagen de discordia?

No por cierto; sino que se necesita además de una educación análoga á la virtud de las instituciones, la experiencia de los contratiempos políticos, y el vigor de aquella constancia que triunfa de los obstáculos mas recios. No basta ser independiente; es fuerza hacerse digno de tan soberano bien. Si arrojas un principio democrático á merced de un populacho que abuse de su latitud, pones un arma mortífera en manos de un loco; pero si todo se va preparando de suerte que la santa ley de la libertad proteja á hombres dignos de recibirla, esos mismos vaivenes, al paso que ya no adolecen de indiscreción hostil, comunican cierta vida al cuerpo político, y contribuyen al mas oportuno fomento de la agricultura y el tráfico. Pudiera ocurrirnos la duda de si es posible una educación tan propicia antes de promulgarse y establecerse el gobierno representativo; mas aun cuando concedamos la facilidad de plantearla, ¿quien responde de que durará hasta que se complete? ¿Tan patente ha sido la virtud de los gobiernos absolutistas, que hayamos de contar con las que durante dilatado período requiere el atender á la educación constitucional de todo un pueblo? No; una vez proclamados sus derechos, condénale el destino á la dura prueba de ese noviciado político, en el cual si es discreto los fortifica, y si es indiscreto los pierde.

Escribiendo en 1836, y no como el periódico citado en 1834, podemos añadir todavía un argumento de mas peso á favor de nuestro dictamen. Para ello prestemos nueva atención a los defensores de la reforma prusiana, esto es, á los que sostienen que siendo la libertad en su origen mas bien una concepción que una ley, debemos aplaudir el decreto que sin violencia la establece, y condenar el simulacro que la garantiza.

«Vale mas, prosiguen, dejar á un pueblo en la creencia de que es subyugado para prepararle al uso de la libertad, que soltar el freno á su natural despotismo. Por mucho que digan los liberales de *Alemania* mas próxima está *Prusia* que *Baviera* de lo que puede llamarse independencia política. Reales son sus progresos, no ilusorios, y por esto no afligen en sus límites onerosos privilegios, ni vejaciones inicuas. La igualdad que prescribe la razón, esa igualdad, falsamente cacareada en *Francia* y otros países de Europa, reina de hecho en *Prusia* sin estar espuesta al despotismo de un triunviro. Fáltale la verdad, la formula de ser proclamada, el simulacro de la garantía, lo que sobra al pueblo francés, lo que deslumbra á una imaginación meridional; pero consíderalo *Prusia* un paso felicísimo cuando existe en la unión de todos los ciudadanos una garantía aun mas sólida que la misma ley. Obramos la reforma para aljar la revolución, y de consiguiente para que cuando esta llame á nuestra puerta, en vez de encontrar un huesped inesperto y dócil, tropiece con un filósofo que la conozca, no la necesite y la desprecie. De esta suerte evitamos agitaciones domésticas á la generación actual y disponemos las cosas para que no aflijan á nuestros hijos. Vosotros, los que os dejáis arrastrar de una ilusión que priva; vosotros, hombres superficiales, que calificáis de despotismo todo lo que no se resiente de la audacia y la licencia del tribuno; vosotros, decimos, quedareis atónitos á medida que, desvolviendo los años esos elementos de ilustración é independencia, os muestran en *Prusia* una nación, cuya libertad no sea un lujo, sino un convencimiento, y si continuase siendo aun para vosotros un principio de pugna sacrilega entre las pasiones y las gerarquías, podréis estudiar entonces en el régimen prusiano el arte sublime de hacerla un vínculo suave, no un peso que os abruma ó un dogal que os sofoca».

Esto escribía *Kenner* en 1825, bien ageno de creer que dentro de pocos años la situación política de su patria demostraría la ineficacia de semejantes argumentos. Desde el establecimiento de la *cuadruple alianza*, no ejerce *Rusia* un dominio mas absoluto en la cuestión de principios? ¿No ha sabido inspirar ciertas suspicacias antiliberales al gabinete de *Berlin*? ¿No anda este en consecuencia mas circunspecto y mas lento en el progreso de su decanata reforma? ¿No existe ya una facción aristocrática que pugna por neutralizarla? ¿No será del

todo nula tal vez el día en que la *Rusia* lo exija? Pues díganosen francamente, si eso á que llama *Kenner* libertad prusiana, corriera tal peligro como hubiesen de luchar el Rey, los ministros y *Rusia* con un verdadero simulacro de representación nacional.

TEATRO DE LA GUERRA.

EXTRACTO DE LOS PERIÓDICOS FRANCÉSES DE LA FRONTERA.

(Del *Centinel* de los Pirineos del 3 del corriente.)

Ha faltado el correo de España que debía llegar ayer, lo que solo debe atribuirse á la nieve que cubre los pasos de la frontera por la parte de Oloron.

Ayer estaba muy extendida la voz de que el general *Mina* vicia á tomar el mando del ejército del Norte. También se decía que en consecuencia se volvía á Madrid el general *Córdoba*, y que *Ewans* sucedía á *Mina* en el mando de Cataluña. Nos parece que esta noticia exige confirmación, porque conocemos bastante las intrigas de los partidarios del general *Mina*, para dar nuevamente boga á su anterior habilidad. Los valles insurreccionados en favor de la reina están protegidos por la columna de *Iriarte* que se mantiene en Valcarlos; en la frontera se han establecido algunos puestos de aduanas. Los cercañas de Pamplona están ocupadas por las tropas de *Córdoba*.

Los 300 hombres que se rindieron á los carlistas en *Balmaseda*, han sido incorporados con sus oficiales en los batallones de los insurgentes. Lo que es mas raro, es que no les hayan quitado nada, pues ni aun las mochilas les han retirado.

Nos escriben de la frontera con fecha del 2. Habiéndose marchado el 27 las tropas de la Reina del valle de *Uztama*, los carlistas se dirijieron allí inmediatamente llevando 6000 raciones de pan, vino &c.

El barón de *Meer* abandonó á *Burguete* el 23, y se dirigió con su tropa sobre *Pamplona*. El comandante de la guarnición de *Lumbier* ha impuesto una multa de 4000 rs. al ayuntamiento de *Aoz*, por no haber presentado las raciones que se le habían pedido.

(Del *Centinel* del 5.)

Antes de ayer salió un convoy de metalico para *S. Sebastian* en una galera. Otra remesa de dinero en papel á *Pamplona*.

Las tropas de la Reina no han podido continuar ocupando el valle de *Uztama*. Habían empezado á sufrir una gran mortandad, á consecuencia de lo crudo de la estación y de muchas privaciones que tenían que pasar; pues los carlistas habían conseguido apoderarse varias veces de los convoyes que les enviaban.

Acaba de duplicarse el número de aduaneros carlistas establecidos en el pueblo de *Urdah*. Se asegura que *D. Carlos* ha vuelto á *Oñate*, y que la junta de Navarra que estaba en *Estella*, se ha dirigido hacia *Borunda*, temiéndose algun movimiento del general *Córdoba*.

Nos escriben desde la frontera con fecha del 4. El 26 del pasado fue sorprendido en el Carrascal un correo, por los carlistas, escoltado por cinco caballos. El comandante el *Topo* que hizo sorpresa, condujo al día siguiente al conductor y la escolta á la presencia de *Irujo*.

También fue sorprendido el 27 por *S. Carlistas*, á la entrada de *Berrioplano*, un capitán de la Reina, que iba á comunicar órdenes del general *Córdoba* á los gefes de los cuerpos inmediatos; ha sido llevado al cuartel general.

Acaban de descubrirse por *D. Leon Iriarte*, ahora último, algunas bombas en las cercanías de la fábrica de *Orbaizeta*, las que han sido trasladadas á *Pamplona*.

Han pasado á *Lesaca* cerca de 200 carlistas de los desercados. Se va á formar con ellos un batallón que llevará el nombre de cazadores de la *Riexa*.

(Del *Memorial* de los Pirineos del 3.)

Los habitantes de los pueblos de la frontera siguen arrojando protegidos por las tropas de la Reina. El general *Córdoba* ocupa toda la línea, y puede de este modo enlazar sus operaciones con las tropas de *Aragón*. Este movimiento cuyo objeto aparente es cortar á los carlistas sus comunicaciones con *Francia* y *Cataluña*, podría producir muy buenos resultados si los insurgentes no tuvieran, segun parece, la intención de mudar el teatro de la guerra y seguir adelante.

(Del *Faro* de *Bayona*.)

Han corrido algunas voces en la bolsa de *Londres* del 22 de febrero relativas al general en jefe del ejército de la Reina *Cristina*. Se ha dicho que *Córdoba* se había pasado á *D. Carlos*; pe o esta calumnia propagada por la enemiga que tienen algunos agentes del pretendiente, no tiene otro origen que el mal humor de algunos oficiales ingleses que no dejaron la legión auxiliar, cuyos hechos habia de antemano sujetado á arancel la prensa británica, si es posible aplicarse así. Esos oficiales para buscar un pretexto plausible que justificase su vuelta á *Londres* han pretendido que los ingleses eran víctimas de la traición de los generales españoles, y han agotado su imaginación con hacer una pintura del ejército de la Reina que deja entrever su malignidad y desprecio.

CORRESPONDENCIA DEL ESTRANJERO.

PARIS 1.º de marzo.

Mientras que llega el tiempo de que los debates parlamentarios originen alguna cuestión importante en que pueda escribirse mejor la mayoría de la cámara, los periódicos ocupan en discutir las probabilidades que hay de que siga el nuevo ministerio, y todos al parecer eñen unanimemente el lugar á hacerse indispensable una disolución de la cámara, porque continuamente estarán haciendo peligrar al ministerio todas las diferentes oposiciones que componen hoy la mayoría.

Las declaraciones hechas por *Mr. Thiers* al sentarse en el ambiente puesto que ocupa, fueron oídas con alborozo por un partido fuerte y numeroso, cuyo órgano es el *Diario de los Debates*. Dicho partido alaba á *Mr. Thiers* por su firme resolución de seguir en todo el sistema del antiguo gabinete, y pregunta sin cesar por qué se han separado algunos hombres hábiles y maduros, una vez que no hay visos alguno de que cambien tambien las cosas. No obstante aquele Leticia del *Diario de los Debates*, ha tomado este papel tal posición, que podrá escribir como amigo ó enemigo, segun siga ó no *Mr. Thiers* la marcha trazada en su programa, porque lo mismo que en *Madrid* tenemos tambien el nuevo, el cual es el gran caballo de batalla que se monta corramente el tiempo. Quizá en ese país se estará recordando el programa y sus principios con buena fe; por acá no tenemos esta costumbre.

Y no puede volverse atrás *Mr. Thiers* en la posición en que está, y no tiene mas alternativa que sumir ó seguir adelante con un sistema moderado de reacción. El lado izquierdo le tiende los brazos, y apoyado por él y por los 60 empleados de la cámara que necesariamente son ministeriales, tendrá á su devoción la mayoría.

Pocas son las concesiones que ahora se le exigen. Menos rigor en la ejecución de las leyes de intimidación, algunos adultos particulares en vez de la amnistía completa, reducción del interes de las rentas, y reforma ulterior de la ley electoral, dándole bases mas latas. Todas estas cosas tienen que suceder sin remedio; pero entretanto se prepara una guerra encarnizada entre el presidente *Thiers* en el poder y el presidente *Guizot*, que le ambiciona; es imposible entretanto toda reconciliación entre estos dos hombres.

Mr. Thiers tiene á su favor mucho talento parlamentario; no le falta osadía ni tampoco la confianza del Rey, y es el único hombre producido por la revolución de julio. Aunque no sea menos hábil *Mr. Guizot*, al cabo fue el hombre de *Jand* y sigue la religión protestante á pesar de que estimamos un poco esta distinción. Con dificultad podrá llegar á ser presidente del Consejo, en profesando la religión dominante, si al hacerle ministro de instrucción pública, hubo que separar los cultos de su ministerio, porque no era católico, con mucha mas razón debería serlo para poder encargarse de la presidencia.

Es probable que esté muy próximo el preludio de la lucha, pues ya se habla de algunas peticiones relativas á la amnistía, con lo que el ministerio se verá obligado á explicarse. Respecto á la reducción de las rentas, esta semana es cuando debe presentar su dictamen la comisión, la que oprimará en que el año inmediato se reduzca solamente á 44 el interés de las rentas del 5 por 100, dando á los tenedores una seguridad de que antes de un tiempo dado no se podrá reducir de nuevo el interés al 4.

Se adoptará probablemente este *mezzo terminio* que á nada obliga, porque, Dios mediante, todos estarán acordes el día que viene, menos los renteros, que siempre se quedarán pegados á algunas nubes oscuras en entones el horizonte político, se suspenderá indefinidamente la reducción.

Eso mismo recibiremos el Presidente del Consejo; hay gran movimiento diplomático, donde se verán pocos teorizarios. Ya se hizo esta observación en la corte que tuvo el Rey el último domingo. Es cierto que son pocos, pero tenedores é intrigantes.

Todos estamos dudosos esperando algunos actos del nuevo ministerio: la bolsa en general es doctrinaria, pero tiene afecto al nuevo presidente, y gusta mucho de que el poder

tena vigor. En esto no se quedará en zaga *Mr. Thiers*, y se manifestará fuerte sin la menor indecision cuando vea se menester, tanto en sus operaciones, como defendiendo la independencia de la nación.

Sigue la baja de los fondos españoles en todas las plazas; hay una necesidad inminente de restituir la confianza á los tenedores de estas rentas, porque de otro modo el mal se hará crónico. Todo lo relativo á la deuda interior y á la venta de bienes nacionales es muy bueno sin duda alguna; pero mucho mas efecto produciría el anuncio oficial del pago del dividendo.

CORRESPONDENCIA DE LAS PROVINCIAS.

BILBAO 27 de febrero.

Antes de ayer, á cosa de las siete de la mañana, los faciosos se apoderaron del castillo de la villa de *Plencia*, que á fuerza de cañonazos fue desmontado; y á esto siguió un fuego furioso sobre el pueblo, que duró hasta las doce y media del día, en cuya hora estaba ya la boca abierta, y asaltaron los faciosos, prescindiendo de la guerra, adonde recogió la guarnición y los *S. Carlistas* algunos en la iglesia; en tan desgraciado estado rindieron las armas, aunque algunos quisieron decir que capitularon. Lo cierto es que estos valientes pasaron como prisioneros por *Mungüia* el mismo día de la acción, por la noche. La tropa se componía de ciento y mas hombres, y de cuarenta y ocho los nacionales, entre ellos el padre de los *Orbetas*, escribano del pueblo de *Plencia*. Como no haya una columna respetable en esta provincia que proteja á las guarniciones cuando lleguen casos tan funestos, estamos expuestos á perder todas las guarniciones que tenemos en la costa, y quedarnos enteramente incomunicados.

46 IDEM.

Antes de ayer salió de aquí una columna de unos dos mil hombres, al parecer para socorrer á *Plencia*, que los faciosos tenían sitiada con siete mil hombres y mucha artillería, y solo llega hasta media legua por el camino de *Bermeo*, volviéndose luego con algunas vacas y un prisionero que cogieron los salvaguardias. El haberse vuelto tan pronto esta tropa lo atribuyen unos á que su corta fuerza no le permitía emprender nada serio, y otros á haber el brigadier *Iriarte* que la mandaba recibido la noticia de haber entrado en *Plencia* los enemigos; pero la primera es la mas verosímil, puesto que antes de salir observamos ya que no habia tomado raciones como sucede en semejantes casos. La sección de caballería de la Guardia Nacional acompañó tambien á esta columna, y volvió con *Iriarte*, que parece se separó con el fin de visitar los puntos fortificados de la *Ris*, y á fe mia que tales visitas y las diligencias consiguientes para el remedio de las faltas que observan son bien necesarias, porque habrá pocas cosas mas mal preparadas que los tales puestos. Dicen que se están tomando medidas muy activas y hoy hay reunión de autoridades, veremos lo que sale.

Antes de anoche se empezó á surtir la toma de *Plencia*, y por desgracia ayer se ha comprobado su certeza. El 25 á las siete de la mañana fue tomado por asalto un mal castillo que dominaba la población, y á las doce del día capituló esta, quedando la guarnición prisionera de guerra. En la misma noche durmiéron en *Mungüia* los oficiales y algunos soldados de *Mondohedo*, que no han querido tomar partido, y los demas han sido incorporados al 4.º batallón de *Castilla*. Los intelectuales urbanos han tambien á un depósito. Para el corazón el considerar la suerte de los pueblos comprometidos, cuando abandonados á sus propias y débiles fuerzas quedan por el hecho condenados á ser presa de los faciosos. ¿Qué podía hacer *Plencia* mas que defenderse un par de días? Ha sucedido pues lo que era consiguiente, ha tenido que sucumbir. Es preciso desengañarse de una vez, desde que los faciosos han llegado á tener artillería no ha quedado mas optativa respecto de los puntos llamados impropriadamente fuertes que el abandono ó el pronto socorro de las fuerzas de operaciones; así que, si las tropas de *Alava* se hubieran reunido sobre *Durango* á observar los movimientos de la facción, luego que su grueso retrocedió despues de la toma de *Balmaseda*, *Plencia* no se le hubiera perdido, y esta pérdida que en cuanto á lo material es de poca importancia porque nada vale, ni como puesto, ni como posición militar, no daría abasto un nuevo campo al charlatanismo de los carlistas en el extranjero, desde que es posible que todos se valgan de su justo derecho á la adquisición de esta bicoca, aparte de lo sensible que nos debe ser á todos la suerte de un pueblo que desde el principio se declaró por nuestra causa, y la de la guarnición, que segun dicen se ha defendido valerosamente.

Anoche seguía en *Plencia* Eguia con varios batallones, y la artillería gruesa: veremos ahora hacia donde se dirige la tempestad; pero la opinión de todos es que caerá sobre *Lequeitio* ó *Portugalete*. El correo que viene lo sabremos ya regularmente.

VITORIA 5 de marzo. 29

Una descubierta de caballería inglesa dió en la madrugada del 2 una batalla á mayor número enemigo, de igual arma, entre los molinos de *Escaramuz*, y el pueblo de *Durango*, sobre el camino de *Francia*, consiguiendo matar el oficial y otros tres, cogiendo dos prisioneros, tres caballos, lanzas y equipo, y ahogándose en el caudal de los que por el trataron de huir.

Antes de ayer á las cinco de la tarde salieron para *Peñacerrada* un batallón de *Almansa* y un escuadrón del 3.º Regimiento conduciendo víveres, municiones y dinero.

Ayer por la mañana el Sr. *Evans* hizo un movimiento con casi toda la guarnición y sus ingleses, hacia el camino de *Itioja*; mas contramarchando, á muy luego se dirigió con una batería sobre el camino de *Zuya* y *Orduña*, en el que, y posición del pueblo de *Zaitegui*, se veían bastantes enemigos. *Evans* dividió sus tropas en cinco porciones y marchaba sobre ellos, pero huyeron y nuestras tropas volvieron, usándose sus cantones y otras con la batería quedaron en *Aranakui*, *Foronda*, *Antezana* y otros pueblos á una legua de esta ciudad. La Guardia Nacional dispuso el servicio de la plaza con 12 batallones. Externóse el desempeño en *Herberana* sobre la Peña de *Orduña*. Aseguran que *Ezpeleta* ocupó á *Balmaseda*. Los batallones de *Almansa* permanecen en *Peñacerrada*. Debemos esperar de una línea, al parecer bien entendida, que las operaciones que se intenten tengan resultados favorables.

BURGOS 2 de marzo. 76

En carta que tenemos á la vista, fecha en *Zubiri* (valle de *Estierbar*) á 22 de febrero, nos dice lo siguiente: «Se ha ocupado y se fortifica una línea desde *Pamplona* á *Francia* por el largo del *Ris*, es muy importante, porque si los faciosos consiguieran bajar por los valles de *Erro*, *Azcoca*, *Romana* y *Salazar*, que se han declarado en favor de la *Riexa*, y se unieran con el fuerte lugar de 21 caseríos dos compañías de *carlistas* y un batallón de la legión francesa».

IDEM 5.

Anoche se aproximó á una cascada por diferentes columnas, no sabe por donde se envasa. De aquí salieron inmediatamente 100 montes y 40 caballos con tan buena dirección, que lograron avistar los faciosos; mas no pudieron darles golpe, merced á los bagajes de que van provistos. La ciudad apenas quedó con una guarnición que la Guardia Nacional, y está dispuesta á salirles al encuentro si se aproximaban ó cambiaban de rumbo. Mas quedarán sin cumplirse nuestros deseos. Pocas veces hemos visto desplegarse mayor actividad que la mostrada por este comandante general. Parece que han logrado por fin repasar el *Ebro* en la oscuridad de la noche.

IDEM 5.

Ayer tarde sorprendieron los nacionales en la hermita de la *Rebeldía*, estramuros de esta ciudad, á ocho carlistas, los cuales están presos. En casa de uno de ellos se hallaron varias prendas del uniforme que viene un yerno suyo oficial de realistas, y hoy Nacional. El gobernador civil mandó inmediatamente cerrar la hermita, trasladando la imagen á la catedral, é impuso al dueño del uniforme 10 rs. de multa, aplicados á la Guardia Nacional. Otros muchos de ellos asistieron á aquella reunión carlista, pero no faltó quien les dio aviso, y se volvieron del camino. Entre los sorprendidos se halla dos curas y un párroco de la audiencia, que fue en esta misma ciudad el mas ruidoso aplaudidor de los liberales en los años atrás. Sin embargo, no le han faltado protecciones que le colocaron en el destino, y le hayan conservado en él, á pesar de ser públicas las quejas de los patriotas. Llamamos muy particularmente la atención del gobernador civil sobre la reunión de tantos confinados carlistas en esta ciudad, de donde prestan mas auxilios á los faciosos que si estuvieran en *Navarra*. Asimismo acredita el suceso actual la necesidad de separar de sus destinos los muchos carlistas que en esta ciudad lo gozan, especialmente en las oficinas de *Rebas*, y de purgar las filas de la Guardia Nacional de los muchos realistas que las desdoran.

Mucho nos complacemos de la elección de procurador á *Córdoba* de *Valeriano*. Debía de hacer en nuestro digno gobernador civil, en medio de que sentimos mucho la separación de la provincia mientras aquellos duran. Su comportamiento popular y el celo y energía, hasta aquí no vista, que ha desplegado en el poco tiempo que ha transcurrido, hacen concebir las mayores esperanzas. Confiamos que durante su ausencia el secretario Quinto no desmentirá la ventajosa idea que de sus luces, patriotismo y carácter hemos formado.

IDEM 5.

La rapidez con que este gobernador civil ha ejecutado la Real Orden recibida este correo para que no ejerzan los electores el cargo de predicadores y confesores (á no ser en el artículo de la muerte) sin licencia de los gobernadores civiles, ha contentado mucho á los patriotas. Hoy la recibí, y hoy suspendió de aquellos á todos los clérigos de esta ciudad, estando ya tomando seguros informes para ver que personas merecen aquella confianza en las actuales circunstancias políticas, en que tanto puede abusarse de aquellos poderosos instrumentos de seducción.

IDEM.

Cuando en el próximo anterior correo comunicó á *V. V.* la noticia del general *Evans* que habia pasado por esta para la corte, era así la creencia general de la población incluídas las autoridades, á uno de las que se se lo ó como costumbre. Sin embargo, al día siguiente averigué que el personaje inglés que habia pasado por el corte no habia sido *Evans*, sino un coronel suyo. Si bien se ha confirmado la idea de que ha ido con el objeto de manifestar al gobierno los desiertos que está cometiendo nuestro ejército en el teatro de la guerra, su mal estado, y la rivalidad perjudicial que mira nuestros gefes superiores á los valientes extranjeros que han venido á derramar su sangre por asegurarnos la libertad.

SANTANDER 1.º de marzo. 74

En este día van á embarcarse para *Bilbao* 600 quintos vendidos de Galicia. Se hallan bien equipados y los hemos visto maniobrar con el fustil bastante bien. Van contentos y entusiasmados. Tenemos alojados á los últimos quintos que vienen, embarcados y tambien van á uniformarse, pues hay vestuarios para ellos y para muchos mas que vengan.

IDEM 4.

A poco tiempo de haber marchado el correo anterior tuvimos el disgusto de saber que la benemérita villa de *Plencia* habia sido tomada que sucumbir á la vil canalla. Nada extraño en ellos, ni los pocos nacionales que habia en ella. Lo mas sensible es, que estando á 3 leguas de *Bilbao*, donde habia mas de 40 hombres, hay ocurrido tantas desgracias como se cuentan, que no digo á *V. V.* por no saberse de fijo.

Espartero entró antes de ayer en *Bilbao* con 10 á 120 hombres.

Aquí se prendió anoche al magistrado de esta catedral y á un capellán músico. Están incomunicados: se ignora cual será su pecado, aunque se dice ha sido cogido su correspondiente. Algunos nos pajaronos habrán segun la voz general, que los quintos últimos que tenemos alojados se les acuarteló ayer. Los que salieron en el vapor para *Bilbao*, no pudiendo desembarcarse en *Portugalete* por la mucha mar, hubieron de dejarlos en *Santña*.

IDEM. 59

Antes de ayer fueron embarcados con destino á *Bilbao* en los buques de vapor unos 600 quintos de Galicia, y aun quedan aquí unos 300 legados últimamente.

La facción de *Liqui*, *Sopelana* y demas comparsa permanecían dias pasados en *Balmaseda*, desde allí enviaron á pedir gran cantidad de raciones á *Garizco*, *Limpias*, y los valles de *Mena* y de *Suba*: los dos primeros pueblos les enviaron en dinero el importe de las raciones pedidas, en *Mena* se negaron á darlas, y en su consecuencia los faciosos les han quemado varias casas y causado otros estragos: los del valle de *Soba* pedieron raciones al *comandante* de *Plencia* satisficieron los faciosos, y los tomarán probablemente como los soldados están todos los carlistas, comprometidos y débiles cedan en valor á lo que se agrega el que por medio de reales convenidas se pone al momento en alarma todo el valle y en aramándose por aquellos viciados difícil empresa sería el tratar de sujarlos.

Sufragio á *Vis*. Entrados por sus correspondientes de *Bilbao* de los promeriores de la pérdida del puerto de *Plencia*, en donde entraron los faciosos segun se dice el día 27 de febrero, y despues de haber dado cinco acometidas que resistieron con heroico valor unos 200 hombres que componían la guarnición entre tropas y nacionales. Parece que ha habido varias desgracias y entre ellas algunas de mujeres, porque estas en *Plencia* segundaban los esfuerzos de sus padres y esposos. Los faciosos se han apoderado de 12 á 14 piezas de artillería, han robado todo lo que han podido, no solo en *Plencia* sino en otros pueblos de los alrededores, y parece que han dirigido hacia *Lequeitio* habiéndose llevado prisioneros á los defensores de *Plencia*, incluídas las mujeres. Lequeitio tendrá tambien que sucumbir como todos los pueblos que atacados por inmensas fuerzas no encuentren un pronto socorro: de nada sirve establecer guarniciones sino han de estar apoyadas entre sí y socorridas cuando se vean en el triste caso de *Plencia* y de *Lequeitio*. El resultado es que nosotros con nuestros vastos planes no adelantamos un paso, y que en el corto espacio de veinte dias hemos perdido mas de 1000 hombres entre *Balmaseda*, *Mercadillo*, *San Sebastian* y *Plencia*, sin contar los de *Lequeitio*, en cuyo punto, segun voces, debe haber entrado ya la facción.

Al paso que por una parte consiguen ventajas los carlistas con las armas en la mano, por otra ponen en juego los ocultos resortes de su influjo para hacer proclivities y pañ estratos, van la opinión. Tomamos presente que con la extensión de conventos hallan un medio para alinciar á los ignorantes, suponiendo que se ataca á la verdadera religión, y esta arma vedada de que ahora hacen uso, es muy peligrosa en la época del cumplimiento Pascual. Hoy se corren aquí voces de si habia alguna plan, en el que se hallaban mezclados curas y frailes para trastornar el orden. Estoy muy lejos de dar entero crédito á estas voces, porque no tengo datos para ello; pero el resultado es que anoche fueron conducidos á la cárcel pública, y encerrados sin comunicacion, el magistrado y un capellán de esta Santa Iglesia catedral (*D. Nicasio Gallego* y *D. José Eguia*) por disposición del señor gobernador civil. Cuando se haya trascurrido algo de cierto acerca de su prision se lo comunicare á *Vds*.

VALENCIA 1.º de marzo.

La facción de *Cabrera* sigue haciendo esfuerzos para posesionarse de esta ciudad, se ha hecho mas cruel desde que ha vuelto á reunirse á su gente: los pueblos indefensos los tienen como á un monstruo que se complace en derramar sangre, para él ni hay mas razón que sus aprehidos ni la ley que su venganza: las medidas que tomó el general *Sagorras* para contener sus asesinatos no han evitado que se cometan: los rebeldes que están á su mando le son muy adictos porque les tolera los excesos mas degradados. Esta capital está tranquila; pero no obstante su tranquilidad, se nota en ella alguna cosa, que si bien por ahora no hace temer comocion ni desorden, pudiera dar motivo con el tiempo á algun suceso desagradable. Es el caso, que á consecuencia de las dudas que existían en nuestra correspondencia anterior sobre la elección de algunos sujetos para oficiales de la Guardia Nacional que no reunían todos los requisitos que marca la ley orgánica sancionada siendo ministro el conde de *Toreno*, nuestro gobernador civil ha pasado un oficio á todos los propuestos para dichos destinos, en el que les recuerda las cualidades que deben reunir les que hayan de desempeñarlos, y les ruega que justifiquen las suyas, so pena de tenerse por nula la elección si así no lo hacen; este oficio ha llenado de descontento á nuestra Guardia Nacional, que se ve sin oficiales si se lleva á efecto dicha ley, pues son muy escasos los sujetos que reúnan todas sus cualidades.

IDEM 5.

Las facciones de esta provincia y bajo *Aragón* han vuelto á tomar una actitud imponente: su número es bastante considerable y su conducta mas tenaz y mas criminal que nunca. Estos últimos dias han estado en las Alcañales donde han perdido raciones. A consecuencia de esto, el día 3 del que rije salieron de esta ciudad tres compañías de artillería y unos cuantos caballos al mando, segun se asegura, del brigadier *Amor*. Tambien se dice que salió algun número de la Guardia Nacional.

Los obreros de algunas parroquias de esta capital han salido, en virtud de una orden que se les ha pasado, á inscribirse en una lista á todos los nozcos que han sido comprendidos en la pasada quinta; esta medida ha sido interpretada de mal manera; por la mayor parte dice que se trata de hacer milicia provincial en esta ciudad, lo que ciertamente no produciría muy buenos resultados.

En *Valencia* ha sido recibida con muchísimo entusiasmo la noticia de la reelección de algunos procuradores á *C. rtes*, particularmente la del Sr. conde de *las Navas*. Se asegura que el comandante *Buil* ha sido derrotado por los faciosos: consiguiente á esta desagradable noticia, los ánimos están muy agitados.

22 MARZA 24 de febrero.

Segun refieren algunos autores bajan de las montañas, en *Berba* han sufrido los valientes una catástrofe digna de lamentarse. En un mes y dos cosas mas que se hallan á la vista de aquella villa y como á un cuarto de legua al occidente de ella, junto al camino que dirige á *Cerduna*, llamados de *S. Bartolomé*, se encerraron el otro día unos 200 carlistas. Subito en la villa que divagaban estos en aquellos contornos, pero ignorando el número, salieron unos 20 jóvenes llenos de valor y entusiasmo para aserrarlos.

Pero apenas acababan de forzar las puertas de una de las casas, cuando les salen de improviso é impetuosamente, y les convuelven los caribes, quienes firibundos se echaron oruel y barbaramente en aquellos mahlados jóvenes dignos de toda compasion. Solo pudieron escaparse 4 ó 5, y los demas fueron todas víctimas de su arrojo, y el vil cuchillo de los bandidos derramó su preciosa sangre. Hombres sanguina-

rios, ¿dónde está la religión que con tanto énfasis proclamáis, y que ultrajáis con todos vuestros actos? Entre los muertos se cuentan algunos muchachos de esta ciudad, y de la villa de *Sallent*, que se hallaban de guarnición en *Berba*; á Tiernos jóvenes sacrificados en defensa de la patria, seaos la tierra ligera, y vivid en la memoria de los buenos eternamente!

